



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 200

21 de abril de 2021

Pág. 1

## COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA LUISA BUSTINDUY BARRERO

Sesión celebrada el miércoles, 21 de abril de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a la transferencia y distribución de la parte equivalente de los recursos y presupuestos del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) a las administraciones autonómicas competentes.  
(Núm. exp. 661/000611)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU
- Moción por la que la Comisión de Industria, Turismo y Comercio manifiesta su apoyo a la candidatura de Mallorca como Observatorio de Turismo Sostenible.  
(Núm. exp. 661/000827)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para reducir los costes del suministro eléctrico de las empresas más electrointensivas.  
(Núm. exp. 661/000907)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a desarrollar un Plan integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista en España, así como a adoptar determinadas medidas para impulsar el comercio en el ámbito rural.  
(Núm. exp. 661/000961)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a establecer que las ventas en rebajas solo podrán tener lugar como tales en dos períodos anuales y la duración de cada uno de ellos.  
(Núm. exp. 661/000974)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

*Se abre la sesión a las doce horas y siete minutos.*

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Recuerdo a todos los grupos parlamentarios que deben hacer llegar a la Presidencia todas las sustituciones y que estas deben estar conformadas en esta Presidencia antes de las votaciones.

Como saben ustedes, tenemos pendiente la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de marzo de 2021. ¿Hay algún inconveniente para que sea aprobada? (*Denegaciones*). Queda aprobada.

## DEBATIR

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA TRANSFERENCIA Y DISTRIBUCIÓN DE LA PARTE EQUIVALENTE DE LOS RECURSOS Y PRESUPUESTOS DEL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA (TURESPAÑA) A LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS COMPETENTES.

(Núm. exp. 661/000611)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

La señora PRESIDENTA: Pasamos al debate de las mociones, que, como saben, se van a debatir por orden de presentación en el Registro de la Cámara y cuya votación se realizarán al final, en que volveremos a comprobar las asistencias.

También les recuerdo que los turnos de intervención se extenderán a siete minutos para la defensa de cada una de las mociones, tres minutos para las enmiendas, en su caso, y tres minutos para cada portavoz en turno de portavoces.

Por tanto, pasamos a la primera moción a debatir, por la que se insta al Gobierno a la transferencia y distribución de la parte equivalente de los recursos y presupuestos del Instituto de Turismo de España, Turespaña, a las administraciones autonómicas competentes, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana.

Se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Mixto.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Rufà por tiempo de siete minutos.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Buenos días, presidenta, y buenos días al resto de los senadores y senadoras que están aquí.

Creemos necesario señalar que el sector turístico abarcaba nada menos que el 12 % del PIB antes de la pandemia en el Estado español, y en algunas comunidades autónomas incluso un porcentaje mayor del 12 %, lo que provoca que seamos dependientes del turismo y que los esfuerzos que hayan de hacerse para solventar sus problemáticas deban ser máximos y eficientes. Y parece evidente que las mayores incertidumbres giran en torno a la demanda internacional turística y a la reacción de esta. Además, dicha recuperación no dependerá únicamente de las medidas ejecutadas por parte de las administraciones competentes de turismo, pero sí, por ejemplo, de las precauciones sanitarias o de la prolongación de las ayudas al sector, aunque también las actuaciones en cuanto al turismo internacional se verán condicionadas por una serie de variables externas, como la supervivencia de algunas aerolíneas, que hemos visto en alguno de los rescates que ha hecho el Gobierno español, la apertura de fronteras o la evolución de la pandemia, así como de la vacunación, no solo en el Estado español, sino en el resto de la Comunidad Europea.

No se puede dejar pasar la oportunidad de apostar por el turismo de calidad, erradicando las externalidades negativas, y esto únicamente puede ser gestionado por las administraciones territoriales competentes. Las competencias de Turespaña hacen referencia a la promoción única del Estado español en su conjunto, por lo tanto, las actuaciones actuales del Gobierno frente a la reacción del turismo son una invasión competencial. Según el artículo 171 del Estatuto de Cataluña, relativo al turismo, corresponde a la Generalitat de Catalunya la competencia exclusiva —exclusiva— en materia de turismo. El Título IV del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana refleja en el artículo 49.1.12.<sup>a</sup> la completa potestad competencial de la Generalitat Valenciana en cuanto a turismo. Por último, cabe mencionar el Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, que en su artículo 30.11 señala la competencia exclusiva del Gobierno de las Illes Balears en materia de turismo. Estos son solo tres ejemplos.

Con este fin, así como con el de la complementación futura de la reactivación del turismo internacional, exigimos la parte equivalente de los recursos y presupuestos de Turespaña —y no lo exigimos solo para

la Generalitat de Catalunya, sino para todas las comunidades autónomas—, unos presupuestos de unos 88 000 millones de euros, que se cedan a las diferentes comunidades autónomas para que cada una de estas administraciones defienda sus políticas de la manera que mejor se adecúen a su particular situación y pueda aprovechar la coyuntura para virar hacia un turismo sostenible y de calidad. En muchas comunidades autónomas este 12 % puede llegar a ser el 21 % o incluso el 24 %, y entendemos que estas comunidades deben ser las que realmente reorganicen el presupuesto que actualmente está haciendo Turespaña para las diferentes comunidades. Asimismo, dentro de una misma comunidad puede haber grandes diferencias entre provincias e incluso entre islas.

Desde el momento de su constitución, Turespaña emerge como uno de los organismos autónomos pertenecientes al Estado español cuya principal misión se basa en la asunción de las funciones de promoción del turismo español, la gestión de la marca España en su dimensión turística, la planificación, el desarrollo y la ejecución de actuaciones para la promoción del turismo español y el apoyo a la comercialización de productos turísticos en el exterior, ejerciendo, por ejemplo, el control de eficacia de la sociedad Paradores de Turismo de España —y seguro que algún día hablaremos sobre este tema—. El agujero económico que ha provocado la caída en picado del turismo en el Estado español es ya una losa demasiado pesada, como todos sabemos. La falta de unas líneas planificadas de actuación eficiente genera una incertidumbre constante en el sector. Casos como los planes de Canarias y de las Illes Balears nos demuestran cómo el ministerio y el Gobierno dicen, pero todavía no han hecho.

Por todo lo expuesto, la destinación de la mayor parte de los recursos económicos a las campañas de promoción externa, como la actual Back to Spain, de Turespaña, enfocada al turismo internacional, no parece la solución más acertada. De ahí que hayamos presentado esta moción, con un único punto en el que se insta a la transferencia y distribución con criterios objetivos de la parte equivalente de los recursos y presupuestos de Turespaña a las administraciones autonómicas competentes —a las administraciones autonómicas, no solo a tres administraciones autonómicas—, en coherencia con su competencia exclusiva en materia de turismo.

Después de la revisión de la enmienda presentada por el Grupo Mixto, solicitaremos el voto a favor de los diferentes grupos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rufà.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta.

Señorías, tenía dos opciones sobre esta moción: bien votar en contra directamente, bien presentar una enmienda de sustitución, porque entiendo que la pretensión de la que parte la moción es errónea por varias cuestiones. Y digo que es errónea porque, en primer lugar, como bien dice el ponente de la moción, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, Cataluña, las Illes Balears y la Comunidad Valenciana en sus correspondientes estatutos de autonomía gozan de la competencia exclusiva en materia de promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial, tal y como se lo atribuye el artículo 148.1.18.<sup>a</sup> de la Constitución española, aunque estará usted conmigo, señoría, en que con ello no se le priva al Estado de diferentes titularidades competenciales que, de manera directa o indirecta, puedan incidir de forma positiva en la actividad turística.

Señorías, en España no son solo las únicas tres comunidades autónomas que ha mencionado el ponente, el resto también cuenta con la competencia exclusiva en esta materia, por lo que cederles la proporción de los fondos que les correspondan a unas comunidades sí y a otras no, cuando gozan de esta competencia exclusiva, es un sinsentido. Además, la transferencia de los recursos y presupuestos de Turespaña a las comunidades que aparecen mencionadas en la moción sería contrario a lo establecido en el artículo 138.2 de la Constitución española, ya que, como bien dice, las diferencias entre los estatutos de las distintas comunidades autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales, por lo que este sería otro motivo más para enmendar esta moción. Por otro lado, quiero creer que esta moción es fruto de un entendimiento erróneo del real decreto por el que se aprueba el Instituto de Turismo de España. En el artículo 2.1 se mencionan las funciones de Turespaña, como, por ejemplo, la gestión de la marca España en su dimensión turística en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, circunstancia que, con lo que erróneamente da a entender esta moción, le correspondería al Gobierno de la Generalitat de Catalunya en lo referente a su territorio, cuando el hecho de tener una competencia exclusiva implica al ámbito territorial al que está limitada y no al conjunto de la nación, y

mucho menos en el exterior. Ustedes, a través de esta moción, pretenden sustituir a las oficinas españolas de turismo que dependen de las diferentes embajadas y consulados de España, y ello, permítanme que lo diga con todos los respetos, es materialmente imposible con el actual ordenamiento jurídico.

Por esas razones, entiendo que la pretensión real de la moción es vaciar de contenido las funciones de Turespaña aludiendo a una invasión de competencias que, a mi juicio, es inexistente, alegando que la promoción del conjunto de la nación y la promoción de una comunidad autónoma es incompatible. Por ello, en el segundo párrafo de la enmienda de sustitución insto a la creación de una mesa de trabajo entre Turespaña y las diferentes agencias autonómicas que correspondan para que se puedan recoger las necesidades en materia de promoción de las distintas autonomías, siendo ese el foro más adecuado para que las diferentes reivindicaciones y peticiones sean atendidas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Argüeso.

Señor Rufà, tiene la palabra de nuevo en su turno de aceptación o rechazo de la enmienda.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias.

Agradezco al proponente, Emilio Argüeso, el trabajo realizado y su exposición en defensa de su enmienda a nuestra moción, que no podemos aceptar. He hablado con él esta mañana y entiendo los motivos y su dialéctica, que agradezco, pero nosotros estamos por el traspaso de todas las competencias y no solo a las tres comunidades que he mencionado, que son ejemplos y las más cercanas a mi territorio y donde Esquerra Republicana tiene representación. Por tanto, no he analizado bien las diferentes comunidades y el traspaso de las diferentes competencias.

Como digo, no podemos aceptar la enmienda de sustitución porque lo que está haciendo es reforzar lo que nosotros queremos desmontar. El segundo punto podría ser la primera fase para iniciar ese traspaso de Turespaña a las diferentes comunidades autónomas, pero no quiero llegar a ninguna transaccional para evitar ahora alargar la sesión. Repito que veríamos bien el segundo punto para iniciar un diálogo y ver qué partes del presupuesto de Turespaña irían a las diferentes comunidades, qué es realmente lo que en Turespaña se tendría que definir. Pero aunque lo vemos positivo, realmente no podemos aceptar los puntos 1 y 2 tal como están descritos.

Supongo que en el turno de portavoces podré responder a cada uno de los grupos, pero sigo solicitando el voto a favor, porque repito que esto no es solo para las tres comunidades que he descrito anteriormente, que son las más cercanas y donde Esquerra Republicana tiene representación, como Esquerra Republicana del País Valencià o Esquerra Republicana de les Illes Balears. Tenemos que intentar trabajar para que estas dos comunidades, y sobre todo las Illes, que está más afectada por el sector turístico, tengan un mejor presupuesto para definir y trabajar directamente en su promoción turística en el resto del mundo. En el mundo hay sitios en los que no se conoce la marca España, sino que se conoce más Mallorca, Ibiza o Barcelona. Por lo tanto, tenemos que ayudarnos en este sentido. Y creo que esta iniciativa no va en contra de ninguna otra comunidad, sino al revés: lo que se pretende es el traspaso efectivo a las diferentes comunidades para que cada Gobierno de cada comunidad, ya sea Andalucía o Extremadura, pueda gestionar como mejor le parezca ese dinero para su promoción tanto en el mercado exterior como en el interior, que creemos que es el primero que se tendría que promocionar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rufà.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Marín Gascón, por tiempo, como sabe, de tres minutos.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, que Esquerra Republicana-Bildu traiga mociones para defender el turismo es completamente irónico. El turismo ha caído desde mucho antes de la pandemia precisamente por las políticas que ustedes han llevado a cabo durante todos estos años con sus pretensiones independentistas. El miedo en las calles y los alborotos callejeros se han disparado, no se puede pasear tranquilo por las calles de Barcelona debido a su laxa política con los terroristas callejeros. Ustedes son el antecedente a la pandemia; el turismo ya iba de mal en peor por sus alientos a los terroristas callejeros y la imagen exterior que dan sobre Cataluña. Vox está en contra de esta pretensión de asumir más responsabilidades y dividir más España en pequeños reinos de taifas que, desde luego, no saben gestionar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Marín Gascón.  
Pasamos la palabra a la portavoz de Ciudadanos, la señora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, 21 de abril de 2021, un año y un mes desde el inicio de la pandemia, y la situación de Cataluña es caótica. Miles de empresas cerradas; casi 90 000 empresas presentaron ERTE en Cataluña a causa de la pandemia y el 43,8 % de esas empresas, según los datos del Idescat, aún no han podido reincorporar al 100 % de sus trabajadores. El desempleo en Cataluña ha sufrido un aumento del 21 % en marzo de 2021 con respecto a marzo de 2020. En plena crisis económica, con miles de familias catalanas aumentando las colas del hambre y negocios familiares de toda la vida cerrando sus puertas, la Generalitat se dedicaba a mirar hacia otro lado, a abrir embajadas catalanas, y —atención, porque esta es buena— se gastó 18 millones de euros para crear una NASA catalana. En plena pandemia. ¿De dónde pensaban traer ustedes a los turistas? ¿De la luna? ¿Esa es la prioridad que tiene el Gobierno de la Generalitat? En eso se gasta el dinero la Administración catalana, dinero que debería ir destinado a ayudas para las familias, los autónomos, restaurantes, comercios, hoteles, hospitales... Esa es la diferencia entre la gestión que hace la Generalitat y la que hacemos partidos como Ciudadanos en tierras como la mía, en Andalucía. La diferencia es anteponer los fines partidistas, que es lo que están haciendo ustedes con esta moción, al hambre de los catalanes, o realizar una gestión responsable de los recursos, como hacemos en Andalucía.

Mientras ustedes invierten el dinero en abrir embajadas y en NASA catalanas, nosotros en Andalucía aprobamos ya el segundo plan de ayudas directas para nuestros autónomos, nuestras empresas y nuestros trabajadores, que también incluyen al sector turístico. El primero fue de 667 millones y el segundo, de 732 millones, que además se ha puesto a disposición en veinticuatro horas —un tiempo récord— desde su aprobación. Son 1400 millones de euros de ayudas directas que ha puesto el nuevo Gobierno del cambio de la Junta de Andalucía para los andaluces afectados por la COVID. Por eso, mientras el desempleo en Cataluña aumentó el 21 % entre marzo de 2020 y marzo de 2021, en Andalucía lo hizo un 4 %.

Pero lo que a ustedes les preocupa es acaparar competencias, como bien ha dicho anteriormente, y gestionar los recursos destinados a promocionar España como destino turístico. ¿Para invertirlos cómo? Señorías, con todos mis respetos, dejen de lado sus ansias partidistas y sean responsables con la situación que está atravesando su comunidad autónoma. Céntrense en lo importante, en las miles de familias que viven del turismo, del comercio y de la hostelería. ¿Saben cuántos empleos y cuántas empresas pueden salvar con esos 18 millones de euros que están empleando en la NASA catalana? Esa sí sería una medida que apoyaría Ciudadanos: destinar esos 18 millones de euros a las familias y a los autónomos de Cataluña. ¿Quieren ustedes recursos para el turismo? Pues ahí los tienen: 18 millones de euros. Repito que esa sí sería una medida que aprobaríamos. Pero para sus guerras partidistas me temo mucho, señorías, que no van a contar con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ponce.  
No vemos al señor Clavijo, del Grupo Parlamentario Nacionalista.  
Por el Grupo Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidenta.

El debate es sobre estrategia turística. Yo creo que ustedes han utilizado el debate de la moción para ir a otros lodazales a discutir otros temas. Y de estrategia turística tenemos que hablar, como también de modelos de estrategia turística. Les pondré el ejemplo de mi tierra, las Illes Balears. La promoción turística está dividida y transferida a cada isla y cada *consell* insular decide su estrategia turística. ¿Por qué? Porque la marca Formentera transmite unos valores, la marca Ibiza transmite otros valores, como la marca Mallorca o la marca Menorca. Y se dirigen a mercados diferentes. Por tanto, tenemos que reforzar esos posicionamientos claves ahora más que nunca. En este momento de crisis económica del sector, necesitamos, por ejemplo, posicionar en el mercado británico la marca Menorca de una manera muy diferente a la que posicionamos la marca Ibiza. En el mercado alemán tenemos que promocionar la marca Mallorca de otra manera. Y en el mercado internacional creo que la marca Andalucía para el sector de Japón podrá ser más interesante, o que vender a Gaudí en Japón será más interesante, que vender la marca España. Son estrategias turísticas, y tenemos que cambiarlas porque el momento de crisis necesita nuevas estrategias. Y eso necesita recursos.

Por ejemplo, si queremos vender la marca Menorca al mercado catalán, que es uno de los mercados interiores que viene más —y no es un tema de nacionalismo, sino de proximidad geográfica—, o hablamos



de la relación y las sinergias que tenemos con el turismo andaluz, tenemos que hacer otras estrategias y adaptar esos fondos de Turespaña, que en su momento se han dedicado a dar a conocer la marca España. Pero ahora hay que reactivar los centros turísticos, como puede ser Málaga, que tiene una crisis importantísima y cuyo PIB ha caído espectacularmente —porque la senadora solo tiraba de los datos de Cataluña—. Los datos del sector turístico a nivel estatal son desastrosos, el impacto turístico es brutal en nuestro producto interior bruto, y se lo dice un senador de las Illes Balears.

Por tanto, a nuevos tiempos, nuevas estrategias. Y el dinero para promocionar la marca España como una marca paraguas ahora no es lo que nos conviene para reposicionar nuestros destinos en el sector internacional. Ahora mismo la estrategia pasa porque esos recursos vayan a las comunidades autónomas y vendan como les convenga. Y en este caso les Illes Balears, la marca Illes Balears, no suma; suman la marca Ibiza, la marca Mallorca, la marca Menorca y la marca Formentera. Esta es una decisión que han tomado los *consells*, y no busquen una explicación política de romper el Estado o cualquier cosa de esas, que ya veo que les hacía mucha ilusión. Es pura y dura estrategia económica, de supervivencia del sector, de diferenciarnos.

Por tanto, vamos a dar apoyo a esta moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vidal.

No vemos a la señora Garmendia, del Grupo Parlamentario Vasco.

Por tanto, por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, de nuevo tiene la palabra el señor Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias. Y gracias también a los portavoces que me han precedido.

Voy a responder a una *fake*, del señor de Vox que ha hablado. En Cataluña, desde 2010 a 2019, antes de la pandemia, tuvimos 13,14 millones de turistas extranjeros y en 2019 llegamos al máximo de 19,38 millones. O sea que usted, antes de hablar, por favor, documéntese y no se invente cosas. Ya tenemos bastante con los fascistas, en según qué sitios, poniendo cartelitos. Solo faltaba que usted aquí mienta. No le voy a decir nada más.

A la señora de Ciudadanos le agradezco lo que ha dicho, pero no sé de qué ha ido su discursito. Sabemos que están en campaña electoral y que van a perder todos sus parlamentarios aquí, en Madrid. Están muy nerviositos y van a perder también su grupo parlamentario. Por lo tanto, lecciones a nosotros de lo que tenemos que hacer, poquitas.

Y agradezco al Grupo Confederal su apoyo. Entendemos cuáles son los motivos, porque los hemos comentado. Y también entenderemos el voto negativo tanto del Grupo Popular como del Grupo Socialista, y los entenderemos, porque no es fácil aceptar esta moción ni tampoco habrá sido fácil presentar enmienda. Por eso he agradecido al Grupo Mixto, al excompañero de Ciudadanos, que teníamos antes en otro grupo, que haya trabajado y haya presentado al menos una propuesta, aunque fuera en contra. Lo entiendo y lo acepto. Y aceptaré que el Grupo Popular y el Grupo Socialista voten en contra porque ellos entiendan que vender la marca España es positivo, pero la realidad no es así. La Costa Dorada tiene su marca; Barcelona tiene su marca; la Costa del Azahar tiene su marca; el Mar Menor tiene su marca; las islas Canarias tienen su marca; el Camino de Santiago tiene su propia marca. Y eso es lo que tenemos que incentivar: que cada comunidad y cada parte de cada comunidad trabajen para un turismo especializado, que es lo que queremos; y, sobre todo, que sea un turismo de calidad.

Y nosotros no hemos gastado 18 millones en la NASA; el primer satélite ha costado 0,5 millones. Lo que usted ha de hacer es estudiar bien lo que hacen los otros grupos parlamentarios y los otros gobiernos autonómicos. Usted ya tiene bastante trabajo en Andalucía con los trabajadores que se están quejando en Huelva, los trabajadores y los sindicatos, el SAT. Ahí sí que tiene trabajo, pero usted no se meterá a apoyar a los trabajadores agrarios en el campo de Andalucía. Usted no se ha metido nunca con los CIE de Andalucía. Usted tiene mucho trabajo en su tierra y en su territorio, que es una gran región que está abandonada y que ustedes están abandonando, señora de Ciudadanos, como han abandonado Cataluña, porque no han podido hacer nada con el primer grupo mayoritario que tenían, y de 36 diputados han pasado a 6. Y como ustedes no saben gestionar la realidad y lo único que saben vender es viento, así les ha ido y así les irá. Y me sabe mal, pero, por suerte, estoy muy contento de que les vaya mal.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rufà.

Damos la palabra al portavoz del Grupo Popular, el señor Sánchez Núñez.

El señor SÁNCHEZ NÚÑEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes. En el Partido Popular creemos que para mejorar nuestros indicadores de turismo no es necesario descapitalizar el Instituto de Turismo de España, Turespaña. La moción que hoy nos presenta Esquerra Republicana de Catalunya no plantea mejorar el posicionamiento de la marca España sino todo lo contrario, algo lógico, por otra parte, conociendo cuáles son sus propuestas.

La promoción turística de la marca España es fundamental para la reactivación del turismo, no solo nacional sino internacional. El peso del turismo en nuestro PIB, como bien se dice en la exposición de motivos de la moción, nos hace dependientes de este importantísimo sector, de ahí nuestra preocupación por que el sector del turismo no sufra aún más de lo ya vivido durante la pandemia. Llevamos meses pidiendo al Gobierno de España que se preocupe por mantener los puestos de trabajo vinculados al turismo; que se preocupe por la hostelería, por el sector hotelero, albergues, *campings*, agencias de viajes, por las empresas de transporte turístico, para que una vez que la pandemia remita puedan volver a abrir sus negocios y ofrecer la riqueza y belleza que ofrece nuestra maravillosa nación.

No es cuestión de invasión de competencias, señor Rufà, sino de salvar una marca que es oro líquido del mercado turístico y que otros países están deseando que decaiga. Frente a visiones localistas, en el Partido Popular queremos apostar por una marca España fuerte y competitiva tanto en el mercado interior como en el exterior, y para ello es fundamental que la implicación del Gobierno esté presente y no ausente, como lleva pasando desde el inicio de la pandemia. Porque hasta que llegó la COVID la pujanza del sector no notaba la desidia de un ministerio, pero ahora se hacen más necesarios que nunca el acompañamiento y las medidas de protección para el sector, lo que nosotros tanto llamamos ayudas directas al autónomo y al empresario y que, por lo visto, el Gobierno no alcanza a entender.

Hace dos días, el pasado lunes, el presidente de los hoteleros de España, Jorge Marichal, le recordaba a la ministra Reyes Maroto la necesidad de reforzar y agilizar los procesos de vacunación, tan necesarios para recuperar la confianza de los viajeros y, con ello, la demanda turística. Decía Marichal que es imprescindible dotar a los viajeros a la mayor brevedad posible de mecanismos que les permitan recuperar la confianza en el turismo y la movilidad. La prolongación de los ERTE hasta finales de año, el establecimiento del pasaporte sanitario digital o *green pass*, o la llegada de los fondos Next Generation a través de programas concretos aún por definir por el Gobierno son parte de la tarea pendiente de la señora ministra. Y a pesar de todo esto, de todos estos problemas sin resolver, tenemos a una ministra que en las fechas en las que estamos anda más preocupada por los cantos de sirena de un candidato que la tiene obnubilada con una idílica vicepresidencia y solo el pensarlo hace que se quede de piedra, como en la fábula.

Señorías del PSOE, el tiempo corre en contra de los intereses de la marca España y su socios parlamentarios solo piensan en llevarse los cuartos de la ruina a la que nos tienen abocados. El turismo lleva lanzando mensajes de SOS desde marzo de 2020. Enciendan la radio y sùmense a los que navegamos en su rescate. En el Partido Popular el sector sabe que tiene varios buques de salvamento, y uno de ellos va a toda máquina y se llama Isabel Díaz Ayuso. Por tanto, nuestro voto será no a la presente moción.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Hernández Cerezo.

La señora HERNÁNDEZ CERREZO: Gracias, señora presidenta.

Volvamos a lo que es el fin de la moción, que es estrategia turística, el futuro del sector, y no campaña política.

Señor Rufà, en el Grupo Socialista vemos que la moción que usted plantea transmite mensajes contradictorios con respecto a lo que es la misión de Turespaña. Da a entender que hay que olvidarse de la promoción turística en el exterior y, en definitiva, habla de dismantelar Turespaña, cuya misión no es otra que la de promocionar en el exterior a España como destino turístico y desarrollar la política turística del Gobierno.

Los socialistas defendemos la marca España como un conjunto de riquezas territoriales diferentes, diversas, pero que nos hacen únicos como destino turístico y líder mundial. Mire los datos: en 2019 España recibió 83 millones de turistas, un 1,1 % más que en 2018, y éramos el segundo país líder en turismo. Y nos preguntamos: ¿tan mal lo ha hecho Turespaña con sus líneas de trabajo? ¿De verdad cree que ahora, con la mayor necesidad del sector de mayor implicación y promoción, es el momento de quitarle los recursos a Turespaña? Entendemos que es el momento de sumar, señor Rufà.

Habla también en su moción de que hay que centrarse en la promoción del turismo nacional y olvidarse del internacional, darlo por perdido, y ahí justifica usted el quitarle los recursos a Turespaña. ¿Usted le ha

dicho eso a las patronales turísticas de Cataluña? ¿Olvidarnos del turismo internacional? Precisamente en este contexto Turespaña ha intensificado la colaboración y la coordinación con las comunidades autónomas de forma continua, trabajando en un plan de *comarketing* con las aerolíneas, y va a fomentar también la colaboración público-privada. Esto ha permitido que las comunidades autónomas dirigieran sus esfuerzos a campañas nacionales, mientras que Turespaña se ha volcado en acciones de inteligencia de mercado, mantenimiento de la marca turística y acciones de promoción.

Por eso entendemos que se equivocan con esta moción, porque todos los esfuerzos son pocos. Claro que hay que hacer campañas de turismo nacional, por supuesto, pero no podemos olvidar el turismo internacional, nuestro potente turismo internacional, porque la competencia de destinos va a ser muy fuerte en cuanto se abra la conectividad, si todo va bien, en verano. Y lo que está haciendo Turespaña es posicionarnos, promocionarnos como un destino seguro, libre de COVID, que cumple los protocolos sanitarios y que quiere seguir siendo el destino de millones y millones de turistas.

No se pretende en ningún momento suplantar las políticas turísticas de las comunidades autónomas, que son las competentes, por supuesto, sino que lo que hace Turespaña es complementar esa promoción en el exterior porque hay que sumar esfuerzos. Y claro que hay que potenciar las marcas de las islas, de los diferentes territorios y de las diferentes comunidades autónomas. De hecho, muchas comunidades hicieron sus campañas en verano. La hizo Canarias, la hizo Andalucía y la propia Cataluña —«Cataluña es tu casa»—, con 7,4 millones de euros y 3,3 millones de euros, dirigida a mercados exteriores, o sea, Francia, Alemania, Reino Unido y Benelux. Por tanto, la política turística internacional también se tiene que mantener. Por eso usted cae en contradicciones. Lo que hay que ver es por qué los datos turísticos en Cataluña han mostrado una tendencia negativa en los últimos años —hay que decirlo—, porque desde 2017 a 2020 se ha notado cierta bajada. Y hay que ver la estabilidad política que está habiendo en Cataluña y hacer también un poco de autocrítica a ese respecto. Por eso, en el Grupo Socialista podemos entender cierta intencionalidad en esta moción, que es salirse de cualquier organismo que represente marca España por algún otro interés que sabemos partidista. Pero, miren, Cataluña es España, Cataluña también es España, y aporta un importante valor turístico a la marca de nuestro país. Por tanto, no compartimos el fin de esta moción y vamos a votar en contra de que Turespaña abandone políticas de promoción turística, porque, además, es cuando más necesita nuestro país el apoyo de todos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hernández Cerezo.

- MOCIÓN POR LA QUE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO MANIFIESTA SU APOYO A LA CANDIDATURA DE MALLORCA COMO OBSERVATORIO DE TURISMO SOSTENIBLE. (Núm. exp. 661/000827)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción del orden del día, por la que la Comisión de Industria, Turismo y Comercio manifiesta su apoyo a la candidatura de Mallorca como observatorio de turismo sostenible, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra al señor Bonet.

El señor BONET BONET: Muchas gracias, señora presidenta.

Tal como se dice en la exposición de motivos de la moción presentada, la Red Internacional de Observatorios de Turismo Sostenible fue creada por la Organización Mundial del Turismo en el año 2004 como una red de supervisión del impacto económico, ambiental y social del turismo a nivel de destino, como parte del compromiso de la propia organización con el crecimiento sostenible y la resiliencia del sector. España, que es un país de referencia para el turismo internacional, cuenta ya con diversos observatorios de turismo sostenible. En octubre de 2020 se anunciaba la incorporación de Canarias a la Red de Observatorios de Turismo Sostenible de la OMT, en la que se encontraba ya la Comunidad Foral de Navarra. Se trata de 30 observatorios de todo el mundo, que serían 32 con la incorporación de Mallorca, y es una red que se crea, como hemos dicho, con el objetivo de dar apoyo de manera continuada a la mejora de la sostenibilidad e impulsar la colaboración en el sector turístico para medir resultados y el impacto del propio sector.

Los observatorios pueden ayudar a entender mejor el uso que se hace por parte de cada destino de sus recursos y fomentar una gestión responsable de estos. La red también abre oportunidades de intercambio de experiencias entre todos sus miembros. Después de un año que representa una



encrucijada para el turismo, la adhesión a este proyecto de alcance global que trabaja por la sostenibilidad del sector resulta, si cabe, más necesario que nunca. Con Mallorca, España, potencia turística a nivel internacional, se implica con mayor representación, con la representación de una de sus marcas más potentes y reconocidas —Mallorca— en la red de observatorios.

El crecimiento exponencial de la actividad turística en los años anteriores a la pandemia nos hace pensar y llegar a la conclusión de que es imprescindible trabajar por la sostenibilidad de esta actividad. Con datos de 2016, en el marco de un encuentro internacional sobre el turismo sostenible se decía que desarrollar de forma sostenible el sector turístico tendría que ser uno de los principales desafíos del siglo XXI y, entre otras razones, se argumentaba el crecimiento casi exponencial que tiene el sector a nivel global —en el año 2016 casi 1200 millones de personas cogieron las maletas para visitar otro país, frente a los 674 millones que lo hicieron en el año 2000—. Durante ese mismo segmento de tiempo, durante ese mismo periodo, los ingresos que se derivaban de esta actividad habían pasado del medio billón a 1,2 billones de dólares —hablamos a nivel mundial—. Todo ello se traducía en que uno de cada once empleos, el 10 % del PIB, correspondía a este sector, según los datos que aportaba la Organización Mundial del Turismo. Y por si fuera poco, la propia OMT preveía que la cifra de visitantes internacionales alcanzase los 1800 millones de personas en el año 2030. Sin duda todo este análisis se hacía sin tener en cuenta lo que habría de pasar en el año 2020.

Para Mallorca estar presente en la Red de Observatorios de Turismo Sostenible significa, en palabras de la presidenta del *consell*, una herramienta para apostar por el cambio de modelo, sin renunciar al turismo, con el fin de que sea más sostenible, seguro, moderno y de calidad. Por otra parte, en una declaración institucional que suscribieron todos los grupos políticos con representación en el Consell Insular de Mallorca, muchos de ellos representados en esta comisión, se decía que se esperaba del observatorio que se convierta en un instrumento efectivo para monitorizar sobre datos reales el impacto económico, social y medioambiental del turismo en Mallorca y para que se puedan enriquecer los elementos de toma de decisiones con información puntual y contextualizada en los marcos económico y estructural de la isla.

Para los responsables de turismo de Mallorca esta candidatura es una oportunidad, como decimos, que va a permitir gestionar con más datos y mejor información el impacto social, económico y medioambiental de una isla que en 2019 recibió 13,6 millones de turistas. Sin recabar toda esta información resultaría difícil planificar el futuro del turismo y planificar un futuro sostenible. Somos muy conscientes de que sin una garantía de sostenibilidad económica, social y medioambiental del turismo que permita adaptarse al sector para minimizar el impacto sobre el territorio y preservar y restaurar el destino, el futuro sería complicado. Ese es el gran reto del turismo en este siglo: garantizar su propia sostenibilidad.

Voy acabando. Esta es una iniciativa que en Mallorca ha recabado el apoyo de muchísimas entidades relacionadas con el sector: turoperadores, agencias de viajes, la Federación Empresarial Hotelera de Mallorca, el Consejo Económico y Social, la Fundació Impulsa Balears, la Universitat de les Illes Balears, además de la gran mayoría de ayuntamientos de la isla, con el apoyo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de España, la Autoridad Portuaria de les Illes Balears y, por supuesto, del Govern de les Illes Balears, toda una serie de instituciones a las que pensamos que el Senado debe unirse en su apoyo a esta candidatura. Por tanto, como he dicho al principio, en una isla, en una comunidad autónoma marcadamente turística, donde el turismo no solo es su principal actividad económica, sino que constituye un referente mundial como destino turístico, pensamos que es muy importante que pueda formar parte de la Red de Observatorios de Turismo Sostenible, que, además, como he dicho, contribuye a que España, que es un Estado de referencia para el turismo internacional, tenga ya hasta tres territorios representados en dicha red de la OMT.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Bonet.

A esta moción no se ha presentado ninguna enmienda.

Por tanto, pasamos al turno de portavoces, para lo que tiene la palabra el señor Argüeso Torres por el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta.

Senador Bonet, Mallorca se lo merece y reúne todos los requisitos para ser merecedora, ya no solo de ser candidata, sino del justo ingreso en la Red de Observatorios de Turismo Sostenible. Por ello, usted, como ponente de esta moción, y su grupo cuentan con mi apoyo incondicional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Argüeso.  
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Ponce Gallardo.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias.

Como todos ya saben, mi grupo mostró también su apoyo en el Consell Insular de Mallorca, firmando, junto al resto de grupos, una declaración institucional de apoyo a la candidatura de Mallorca como observatorio de turismo sostenible el pasado mes de enero. Por tanto, entendemos que esta moción va a salir aprobada prácticamente por unanimidad o al menos por una mayoría muy amplia. Se trata de una iniciativa que, de llegar a materializarse, será muy beneficiosa para la isla y además no presenta detractores, con lo cual anuncio simplemente nuestro voto a favor y esperamos poderla ver pronto materializada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ponce.  
El señor Clavijo sigue estando ausente.  
Por tanto, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidenta.

Como no puede ser de otra manera, por coherencia, en Más per Mallorca dimos apoyo en el Consell Insular de Mallorca a esta declaración institucional y, evidentemente, hoy también lo vamos a dar.

Creemos que es importante que Mallorca entre, que aporte su experiencia. La referencia turística de Mallorca, en positivo y en negativo, ha servido para que otros destinos turísticos aprendieran lo que se tiene que aprovechar, las cosas positivas, y también de los desaciertos que hemos tenido en nuestra historia. Por tanto, creemos que ese observatorio es importante para transmitir esa información y poder dar esos datos y que las experiencias que están realizando nuestros profesionales en el resto del mundo, como en el Caribe o América Latina, también las podamos aprovechar en nuestro territorio.

Así pues, anuncio nuestro voto a favor, y espero que tengamos en cuenta la palabra sostenibilidad con mayúsculas, con toda su dimensión ambiental, económica y social, porque muchas veces solo nos centramos en la sostenibilidad económica, olvidando los demás aspectos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vidal.  
La señora Garmendia también está ausente.  
Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias.

Nosotros daremos nuestro voto a favor. Como Mallorca tiene propia marca turística, como decía antes, es muy importante que tenga ese observatorio. Y esperamos que el acuerdo no quede aquí, en el Senado, porque el que tendría que impulsar todavía más en este caso sería el ministerio, y donde sea necesario. Y es que lo que sea beneficioso para Mallorca seguro que lo será para el resto de las *illes* y también para que el resto de comunidades aprendan de ese observatorio tanto de lo positivo como de lo negativo. Es decir, lecciones aprendidas, reacciones y mejoras.

Agradecemos al senador Bonet que haya presentado esta moción y repito que tiene todo nuestro apoyo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rufà.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Marqués.

El señor MARQUÉS PALLISER: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

El Partido Popular votará a favor de esta moción, pero queremos preguntarle seriamente al Partido Socialista si esta es la principal preocupación del sector turístico en Mallorca y en Baleares a día 21 de abril de 2021, a pocos días de que teóricamente empiece la temporada turística. Y digo teóricamente por la infinidad de incógnitas que tienen en estos momentos las empresas y los cientos de miles de trabajadores que dependen del turismo en España, más de dos millones de personas que no saben si van a trabajar este verano. Son incógnitas que a la señora ministra de Turismo parecen no importarle demasiado, y es que en el peor momento de la historia para el sector y en unas semanas clave para esta campaña, donde nos jugamos tener corredores turísticos seguros, donde nos jugamos la confianza de los países emisores como destino turístico, ella decidió destinar su tiempo, pagado por todos los españoles, a la campaña electoral de la Asamblea de Madrid.

Señores del Partido Socialista, ¿la ministra está centrada en asegurar una mínima temporada turística en Baleares, donde hemos perdido más del 27 % del PIB, o la tenemos de campaña electoral por Madrid? Lo decimos porque justamente en estos momentos hay muchas incógnitas sin resolver que son urgentes para el sector turístico. Y, mientras, ustedes hablan de dar apoyo a la candidatura de Mallorca como observatorio de turismo sostenible. Por supuesto que sí. Nosotros nos preguntamos: ¿qué ha hecho la ministra para asegurar corredores turísticos seguros entre países emisores y las islas Baleares? ¿Qué ha hecho la ministra para promocionar las islas Baleares como destino seguro? ¿Ha hecho algo la ministra para que las zonas turísticas de nuestro país, que tendrían que recibir a miles de turistas en unas semanas, tengan un alto porcentaje de vacunación? ¿Se va a seguir exigiendo una PCR u otras medidas, como estar vacunado, a todos los turistas que entren en Baleares y en el resto del país? ¿Están preparados los aeropuertos para asumir ese control? ¿Cuándo van a llegar las ayudas al sector? ¿Cuando no haya nada que salvar? ¿Se van a reactivar los viajes del Imsero este año, sí o no? ¿Qué está haciendo la ministra en estos momentos cruciales, mientras países competidores, como Grecia, Turquía o Italia, se están posicionando claramente? Ya lo respondemos nosotros: de campaña en Madrid. Estas son sus prioridades esta semana y la próxima, en la que, por cierto, ya ha anunciado que no asistirá a la sesión de control del Senado del próximo martes. Debe de ser incompatible con la campaña electoral.

En el Partido Popular respetamos totalmente la decisión de la ministra de presentarse a las elecciones autonómicas de Madrid junto al señor Sánchez. Los madrileños elegirán con libertad lo que quieren. Ahora bien, pedimos a la ministra una cosa muy simple y relativamente fácil: que no espere al 5 de mayo a dejar el Gobierno, que dimita hoy. España no se puede permitir que en un momento crucial para el país, para el turismo, para la industria y para el comercio no tengamos una ministra dedicada al cien por cien a su trabajo las veinticuatro horas del día de los trescientos sesenta y cinco días del año.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Marqués.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Moll.

La señora MOLL KAMMERICH: Gracias, presidenta.

Señorías, la pandemia ha hecho aún más visible, si cabe, nuestra enorme dependencia de un sector concreto como es el turismo, especialmente en el caso de determinados territorios, como las islas. Está claro que el turismo es un motor económico clave al que hay que cuidar, pero somos también cada vez más conscientes de que ello debe ir acompañado de las necesarias medidas para diversificar la economía, un mejor reparto de la riqueza que genera y una mayor justicia social. Cuando hablamos de sostenibilidad parece que muchos piensan sobre todo en cambio climático, no contaminación, energías limpias, mejoras en la conectividad, etcétera, pero la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible cuenta con diecisiete objetivos y, aparte de los mencionados, encontramos también, y en lugar destacado, el fin de la pobreza, hambre cero, educación de calidad, trabajo decente, y otros. Por eso, hay que trabajar en todos los frentes para, como repetimos siempre, mejorar la vida de todos sin dejar a nadie atrás. Eso significa que no basta con proteger un paraje idílico para atraer con él a más turistas, sino que es un proceso complejo que pasa por evitar el abandono escolar, formar a buenos profesionales y ofrecerles salarios dignos, y ello exige concienciación y compromiso por parte de todos.

Tanto el Gobierno central como el Govern balear de Francina Armengol ya están trabajando en esta línea, y está previsto firmar próximamente un convenio centrado en actuaciones de modernización y reconversión de infraestructura turística, actuaciones en el ámbito de la diversificación económica y también en el ámbito de la protección medioambiental. Asimismo, se prevén iniciativas en el ámbito de la formación, en la mejora de la conectividad y, por supuesto, en la desestacionalización, donde se introducirán incentivos al mantenimiento de la actividad turística los trescientos sesenta y cinco días del año. Creemos que Mallorca es el lugar idóneo para ser un observatorio al ser un destino turístico de primer orden, con millones de turistas cada año, y al ser también un territorio limitado, con recursos limitados y con gran parte de la población ocupada en el sector, con una gran y continua afluencia de población en busca de trabajo, tanto procedente de la Península como de fuera de España, con una educación que tiene que adaptarse a esta movilidad y diversidad del alumnado, etcétera. Por todo ello, Mallorca constituye un observatorio ideal para extrapolar conclusiones y analizar cómo llegar a una mayor justicia social y a un crecimiento económico sostenible y equitativo.

Por otro lado, quiero resaltar, señores del PP, que sin salud no hay economía. Por tanto, ahora la prioridad absoluta es vacunar y, sin embargo, paralelamente este Gobierno lleva a cabo toda clase de

iniciativas para rescatar a las personas. Y la ministra está volcada en ello. Sus continuas demandas de dimisiones ya empiezan a ser algo absurdas.

Para finalizar, simplemente agradezco los apoyos a esta moción.

Muchas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Moll.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA REDUCIR LOS COSTES DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LAS EMPRESAS MÁS ELECTROINTENSIVAS.

(Núm. exp. 661/000907)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Sustanciada esta moción, pasamos a la siguiente, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para reducir los costes del suministro eléctrico de las empresas más electrointensivas.

Para la defensa de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor De las Cuevas.

El señor DE LAS CUEVAS CORTÉS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, abordar cualquier cuestión relativa a la industria electrointensiva española presenta un carácter especialmente importante y trascendente para el conjunto de nuestro tejido productivo puesto que se trata de un sector constituido por 130 plantas de producción, lo que en términos laborales se traduce en unos 100 000 puestos de trabajo directos y en aproximadamente 200 000 empleos indirectos, y cuya facturación es de 30 000 millones de euros. En ese sentido, el segmento de este sector que presenta un consumo eléctrico más elevado y cuyo consumo por definición fijaremos en un mínimo anual de 40 gigavatios-hora, factura, como digo, 30 000 millones de euros y representa el 15 % de la demanda de la energía eléctrica de España, y con un carácter meramente exportador envía fuera de nuestras fronteras alrededor del 60 % de su producción y contribuye a conseguir un balance comercial entre España y el resto del mundo favorable a nuestro país sin contar con la energía, es decir, sin las importaciones, lógicamente, del gas y del petróleo.

No obstante lo anterior, y en aras de la continuidad de esta presencia en los mercados europeo y global, resulta imprescindible que exista un contexto competitivo en todo su proceso de fabricación, y por ello resulta especialmente dramático comprobar cómo las cifras vienen poniendo de relieve la gran desventaja de sus costes eléctricos en comparación con los vigentes en la mayoría de los países de la Unión Europea y muy especialmente con los países más industrializados. Es el caso de Francia y de Alemania. Y es que, señorías, las cifras y la realidad hablan por sí solas. Así, en 2020, frente a un precio eléctrico final en España de 45,52 euros por megavatio-hora, en Francia se situó en 22,84 euros megavatio-hora y en Alemania todavía más bajo: en 20,27 euros por megavatio-hora, lo que representa una reducción del 50 % y del 55 %, respectivamente, sobre la realidad española, una situación de desventaja que pone de manifiesto la imperiosa necesidad de actuar con un compromiso claro y contundente, conociendo y reconociendo que su posible prolongación en el tiempo va a provocar, sin lugar a dudas, la deslocalización de este sector industrial esencial para España y que engloba industrias relativas a la metalúrgica no férrea, la química, la siderúrgica o los gases industriales, entre otros.

A este respecto, es necesario, en primer lugar, señalar que el real decreto recientemente aprobado y que regula el Estatuto de los consumidores electrointensivos presenta un carácter absolutamente insuficiente para estas empresas más electrointensivas y las mantiene en una situación de elevado riesgo de inviabilidad, objetivamente inaceptable, tanto para la industria española como para las empresas dependientes de la misma y generadoras, como digo, de miles de empleos indirectos. En este contexto cabe señalar que dicho análisis constituye una opinión generalizada y extendida en el conjunto de las empresas del sector, como hemos podido comprobar durante el estudio y la elaboración de la presente moción.

Por estos motivos, es imprescindible un estudio por parte del Gobierno de España sobre la alarmante situación expresada por el sector, así como un compromiso sólido que se traduzca en la ejecución de las medidas reales reclamadas por este y limitar las dificultades de un sector tan productivo y tan importante para España.

En este contexto, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado solicita al Gobierno de España tres puntos con esta moción, a cuyo desarrollo me gustaría proceder de manera muy sintética.

En primer lugar, a través de esta moción se insta al Gobierno de España a introducir en el Real Decreto 1106/2020, de 15 de diciembre, por el que se reguló el Estatuto de los consumidores electrointensivos, medidas de más impacto que reduzcan los costes del suministro eléctrico de las empresas del mencionado sector hasta situarlos en un nivel de referencia similar al de otros países próximos. No hay que ir muy lejos: Francia y Alemania. Porque, señorías, esta es la clave de lo que estamos debatiendo en el día de hoy, el diferencial de precios que está soportando la industria española con respecto a nuestros países vecinos.

En segunda instancia, es absolutamente necesario entender y asimilar que las medidas que hoy se proponen son medidas absolutamente compatibles con las normativas de la Unión Europea, tal y como es posible constatar en los mismos países que he citado: Francia y Alemania. No es más que repetir lo que están haciendo en Francia y en Alemania. Es bien sencillo.

Por último, y con un carácter más técnico, la presente moción solicita en su tercer punto que se estudien y se tengan en cuenta por parte del Gobierno de España las siguientes medidas para completar y mejorar sustancialmente el último texto legal aprobado, el estatuto.

La primera de ellas consiste, esencialmente, en la compensación máxima permitida por la Comisión Europea de todos los cargos de financiación de las energías renovables y la cogeneración de alta eficiencia, incluidos los que se realizan indirectamente con los impuestos de la Ley 15/2012, de sostenibilidad energética. A este respecto, sería interesante reseñar que, de nuevo, la oposición y el clamor en este sentido son prácticamente unánimes dentro del sector.

La segunda trata, fundamentalmente, de la compensación máxima permitida por la Comisión Europea del CO<sub>2</sub> indirecto, incluida la de la factura eléctrica, repito, la máxima. Tenemos estos días la defensa en el Senado del Proyecto de ley de cambio climático y esto es importante, la máxima, porque lo que ha venido del Congreso no está bien claro.

La tercera, de acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión Europea, consiste en graduar las ayudas en función de la intensidad del uso de electricidad; a más consumo, más ayudas.

Finalmente, el cuarto y último de estos requerimientos se basa en la exención de un 80 % del peaje de transporte, tal y como ocurre también en Francia y en Alemania, con el fin de eliminar cualquier incentivo, en ese sentido, a la deslocalización y cierre de las industrias de nuestro país, porque, desgraciadamente, ya se han producido y se están produciendo en estos momentos cierres de empresas electrointensivas en nuestro país. ¿Por qué? Por el elevado coste de la energía.

Como han podido comprobar, señorías, las iniciativas que proponemos son exclusivamente técnicas y basadas en un estudio y conocimiento riguroso de la realidad del sector. Se trata, por ello, de propuestas sensatas, que están alejadas de cualquier criterio partidista o sesgado, que no solamente constituyen el *modus operandi*, sino que, en este sentido, es lo que están haciendo nuestros países vecinos y lo que el sector en España está reclamando. Yo soy de los que piensa que la política industrial tiene que ser una política de Estado y, por eso, les pido, señorías, un ejercicio de madurez y de rigurosidad, así como de política eficaz, entendida en el mejor de los sentidos, con su voto favorable a la presente moción para defender a las empresas electrointensivas y puedan así quedarse en nuestro país.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor De las Cuevas.

A esta moción no se ha presentado ninguna enmienda, por tanto, pasamos al turno de portavoces.

Damos la palabra al señor Argüeso, por el Grupo Mixto.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta.

Volvemos a traer a esta comisión una cuestión esencial para la economía de España y, por eso, agradezco al proponente de la moción que nos dé la oportunidad, otra vez, de volver a debatir en esta sede este asunto. Pero en esta ocasión no es por la falta de reglamento, como ha venido sucediendo, sino por las carencias que el mismo tiene en algunos aspectos. Debemos recordar, señorías, las vicisitudes por las que ha pasado el reglamento del consumidor electrointensivo a lo largo de su corta vida. Hay tres cuestiones elementales. Primera, el reglamento viene con un retraso de más de catorce meses desde que el propio texto legal obligara al Gobierno a su aprobación, con lo cual, ya partimos de la base de que no se ha podido todavía ni tan siquiera poner en funcionamiento dicho reglamento. Segunda, la falta de satisfacción de los agentes que operan en el sector; prácticamente a casi ninguno le agrada el contenido del mismo. Y tercera, el malestar de algunos presidentes de comunidades autónomas por la falta de concreción de algunas de



las medidas que el mismo impone. Es por ello que entiendo que la moción que ha presentado el Grupo Popular viene a cubrir algunas de las lagunas que el propio reglamento ha provocado, por lo que contará con el apoyo de este senador.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Argüeso.

La señora Ponce se ha excusado.

El señor Clavijo no está.

Señor Vidal Matas, tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidenta.

Como bien ha dicho el proponente, estos días vamos a tener un marco de discusión, que es el del Proyecto de ley de cambio climático, donde se han incorporado aspectos referentes a las electrointensivas, sobre las cuales, este senador ha enmendado en contra. Por tanto, en esta moción nos abstendremos al no tener grandes empresas electrointensivas en nuestro territorio. Esperamos que en el debate del Proyecto de ley de cambio climático podamos tratar el tema con profundidad, ya que estamos en desacuerdo con el tratamiento que se ha dado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vidal.

La señora Garmendia no se ha incorporado.

Por tanto, señor Rufà, tiene la palabra. (*Denegaciones*). De acuerdo, señor Rufà. Muchas gracias.

Devolvemos la palabra de nuevo al señor De las Cuevas.

El señor DE LAS CUEVAS CORTÉS: Muchas gracias.

Gracias por los apoyos.

Voy a repetir, simplemente, lo que está pasando. Comparemos los precios que está pagando nuestra industria y los que se están pagando en Francia y en Alemania. Es bien sencillo, o hacemos todo lo posible para que los precios eléctricos en España sean similares a los de Francia o Alemania, o iremos mal y nuestras empresas se irán, como ya desgraciadamente ha pasado en Cataluña. En Cataluña ya se ha ido o ha dejado la producción alguna multinacional por el precio de la energía, como Bosch.

Repito, por dejarlo claro, en España, el año pasado se pagaron 45,52 euros por megavatio/hora; en Francia, 22,84 euros, en Alemania 20,27 euros por megavatio/hora. Esta es la situación de 2020, pero, señorías, en lo que va de año, la energía eléctrica en nuestro país ha subido un 13 % en tres meses. Así es imposible, es que es imposible que nuestras empresas puedan continuar en España. Tenemos un gran problema. ¿Y dónde lo tenemos? Fundamentalmente, en el norte de España, y el señor Blanco lo sabe porque ha sido un gran consejero de Industria, no tengo la menor duda. En Asturias, hay un problema con las electrointensivas; en Galicia ha habido un problema con las electrointensivas; en Cantabria hay un problema con las electrointensivas.

Señorías, como decía el portavoz muy bien, este estatuto ha nacido cojo, nació cojo porque ya aquí, en esta Cámara, en el Pleno del Senado, defendimos que las alegaciones de Asturias, de Cantabria y de Galicia fueran aprobadas para meterlas en el Estatuto electrointensivo y ustedes votaron que no, el PSOE votó que no. Es muy difícil, en el norte de España, defender que el Partido Socialista, gobernando en Asturias o en Cantabria, haya votado que no a las alegaciones que hicieron los tres Gobiernos autonómicos, de distinto signo político, apoyados por los sindicatos, por los empresarios y por todo el sector; es difícil.

Yo espero, de verdad, que apoyen esto porque, como digo, creo que la política industrial debe ser una política de Estado y deberíamos estar todos de acuerdo. No podemos permitir que nuestra industria siga manteniéndose con unos diferenciales eléctricos con el resto de Europa que la está haciendo inviable, porque, desgraciadamente, empresas electrointensivas han salido de España y hay más anuncios de salida de España. Por eso, espero la comprensión del Partido Socialista y del resto de grupos para apoyar esta moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor De las Cuevas.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Alonso.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros tenemos que dejar clara una serie de circunstancias porque parece ser que esta moción viene a alterar una realidad histórica, que es cómo ha afrontado el Gobierno actual, el Gobierno de Pedro Sánchez, el tema tan importante para nuestro país de los consumidores electrointensivos. Parece ser que se ignora esta actuación histórica. Hay que recordar, por lo tanto, una serie de premisas.

El Gobierno de España, nada más que cinco meses después de constituirse, aprueba el Real Decreto Ley, de 7 de diciembre de 2018, donde, en su artículo 4, contempla la figura del consumidor electrointensivo y, también, un mandato donde se dirige al Gobierno para que elabore ese desarrollo reglamentario de un estatuto de los consumidores electrointensivos. Es decir, hasta esta fecha no se produce este acontecimiento histórico y no aparece en el ordenamiento jurídico español la figura de los consumidores electrointensivos. Por lo tanto, es una cuestión fundamental. ¿Y qué supone la creación de esta figura? Supone que a partir de ahora se va a dotar a estos consumidores de escenarios predecibles para sus costes energéticos, con la reducción de la volatilidad inherente a los mercados energéticos globales y con la dotación de seguridad a las inversiones industriales. Hay que destacar que este estatuto está hecho no solamente para las grandes empresas, sino también para ese gran tejido industrial que se encuentra en todo el país, que vertebraba la economía de arriba abajo de España y, por lo tanto, no se puede olvidar la moción de este gran sector para nuestra economía.

El Gobierno sigue trabajando y, efectivamente, el 15 de diciembre de 2020 aprobó el decreto por el que se aprueba el estatuto de estos consumidores electrointensivos. Posteriormente, el 26 de junio de 2020, se vuelve a aprobar otro decreto que crea el Fondo español de reserva de garantías de entidades electrointensivas. La regulación de esta cobertura supone que el Estado va a asumir los riesgos de los consumidores certificados en España como electrointensivos. Este fondo está dotado con más de 200 millones de euros anuales. Se trata, por lo tanto, de una medida clave para ayudar a la gran industria a rebajar su factura energética, para alcanzar un precio estable y hacerla más competitiva. No hay que olvidar la importancia de esta norma, a la vez que se da seguridad y certidumbre para impulsar las inversiones en las plantas.

Se nos plantean, básicamente, cuatro cuestiones fundamentales en la moción. Como se nos pide brevedad, voy a ser muy escueto. Tenemos que decir que o no se pueden apoyar técnicamente o no son admisibles. El primer punto no se puede apoyar porque esto implicaría la propuesta de una modificación de ley y, evidentemente, el principio de jerarquía normativa impide que se pueda hacer por un decreto.

El segundo punto tampoco se puede aceptar porque, precisamente, a instancias de este Gobierno, en el presupuesto de 2019 se incluye una partida de 170 millones de euros que viene a cubrir las compensaciones por costes indirectos de CO<sub>2</sub>, y en el presupuesto de 2021 se incluye también otra partida de otros 170 millones de euros para, como digo, afrontar las compensaciones de estos costes indirectos. Pero, al mismo tiempo, el Gobierno ha hecho, sigue haciendo y hará los esfuerzos que sean necesarios para alcanzar el máximo permitido por la Unión Europea.

En cuanto al tercer punto, sinceramente, hemos estudiado el tema y entendemos que carece de sentido, toda vez que en este real decreto se ha aplicado a todos los consumidores el máximo de compensación que permiten las directrices europeas, que es del 85 %. Por lo tanto, el planteamiento propuesto carece de sentido, dado que la compensación de los grandes consumidores no se incrementaría y, además, no existiría justificación alguna, de acuerdo con los criterios de la propia Comisión Europea, para no compensar en las mismas condiciones a todos.

El cuarto punto de la moción tampoco puede prosperar técnicamente. ¿Por qué? Porque la exención de peajes de transporte no se podría establecer en un real decreto, quebraría nuevamente el principio de jerarquía normativa y requeriría una norma de rango de ley y, por otra parte, debe estar sometido también a la aprobación de la Comisión Europea. No podemos olvidar que no podemos ni soslayar ni superar ni ignorar a la Unión Europea, especialmente a la Comisión Europea. Por lo tanto, no consta ninguna decisión formal, también hay que decirlo, de la Comisión Europea que declare compatible con la normativa comunitaria la exención del peaje de transporte en un 80 %, como se aplica en Francia y en Alemania.

En definitiva, el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, ha tomado el toro por los cuernos, como se suele decir en mi tierra, y ha intentado dar una solución a este sector, al que nunca se había prestado atención en nuestro país, y esto va a suponer que se va a beneficiar a muchas empresas, a más de 600 empresas, a más de 60 actividades industriales, y que va a fortalecer el empleo de más de 300 000 trabajadores en nuestro país.

La señora PRESIDENTA: Señor Alonso, ruego que vaya concluyendo.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Ya acabo, señoría.

Por lo tanto, creo que la moción es un canto al sol en un día donde, en España, especialmente, está nublado.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alonso.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DESARROLLAR UN PLAN INTEGRAL DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO MINORISTA EN ESPAÑA, ASÍ COMO A ADOPTAR DETERMINADAS MEDIDAS PARA IMPULSAR EL COMERCIO EN EL ÁMBITO RURAL.

(Núm. exp. 661/000961)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción, por la que se insta al Gobierno a desarrollar un plan integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista en España, así como a adoptar determinadas medidas para impulsar el comercio en el ámbito rural, cuyo autor es el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Fernández Caballero.

He de decir que esta moción tiene dos enmiendas y, posteriormente, pasaremos a su defensa.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Gracias, presidenta.

Tengo un amigo, que se llama José Luis, que es alcalde en un pueblecito muy pequeño de Palencia y, además de alcalde, es ganadero, se dedica a la cría de la oveja churra, o sea, que es un sufridor nato. Y cuando hablamos de vivir en el medio rural, él siempre me dice que en los pueblos no se vive mal, se vive bien, pero que se podrían mejorar muchas cosas y con ello conseguiríamos no solo vivir mejor, sino también que mucha gente fuera a vivir a nuestros municipios. Y tiene toda la razón porque es verdad que nuestros pueblos han cambiado muchísimo, pero todavía no es suficiente. Porque ser menos ni resta derechos ni debe restar servicios y todos debemos implicarnos en esta mejora. Pero es verdad que el Gobierno, que es el máximo responsable en asegurar la calidad de vida del ciudadano, independientemente de donde viva, es quien debe hacer un esfuerzo mayor y, lamentablemente, en este momento, a día de hoy, tenemos un Gobierno que ignora una gran parte de lo que es el mundo rural. Desde luego, ignora al comercio y el comercio rural, sinceramente, para este Gobierno no existe. Tenemos una ministra de Comercio desaparecida, ya lo han dicho mis compañeros, y lo bueno del caso es que el comercio no la va a echar de menos. Por lo tanto, alguien vendrá y esperemos que sea mejor. Y tenemos también a un Partido Socialista que viene hoy aquí a disimular y a girar la cabeza. Esta es una situación triste porque para que en nuestros pueblos vivamos más y mejor, el esfuerzo tiene que ser de todos. Para conseguirlo, el apoyo al sector del comercio es absolutamente necesario. El pequeño comercio rural en comunidades como Castilla y León, como Galicia, como Asturias o Extremadura está viviendo un momento crítico y una gran parte de las personas que regentan, en la mayoría de los casos de manera individual, estos establecimientos o han cerrado o se plantean cerrar. El comercio minorista no es solo generador de empleo y de riqueza, que también, sino que se caracteriza por esa actividad emprendedora de los pequeños empresarios y autónomos —tengamos en cuenta que, en el medio rural, la mayoría de estas personas son mujeres— que, como digo, evitan una despoblación aún mayor, que impiden que poblaciones del mundo rural se conviertan en auténticos desiertos y contribuyen a conservar el territorio.

Por todo esto, nosotros planteamos una serie de propuestas que entendemos que son imprescindibles. Pero no solo lo entendemos así nosotros, sino que hemos hablado con alcaldes, con concejales, con comerciantes, con empresarios del mundo rural que nos dicen que, para garantizar la supervivencia de la vida en nuestros municipios, es necesario elaborar un plan especial que apoye al comercio en el ámbito rural, con ventajas fiscales y administrativas que consoliden y alienten la continuidad de ese comercio de proximidad y de servicios múltiples en los pueblos y que también compensen los esfuerzos financieros que están haciendo los municipios, unos esfuerzos que ya les ahogan absolutamente. Es imprescindible una valiente política fiscal que tenga en cuenta esa perspectiva rural. Hay que impulsar un plan integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista, y lo hemos cuantificado en los próximos ocho años. Hay que presentar un plan de dinamización de nuestros pueblos, para que se puedan emprender negocios atendiendo a la situación socioeconómica y cultural de los municipios. Además, se deben favorecer las asociaciones de productores y consumidores de productos ecológicos, impulsando un turismo de compras.

Asimismo, elementos que en una ciudad pueden resultar chocantes o que ya realmente son residuales, como la venta ambulante en los pequeños pueblos, son algo imprescindible. Hay que identificar también las fuentes de financiación, esas ayudas y subvenciones que pueden llegar a proyectos de dinamización rural y hay que considerar los organismos que puedan gestionarlas.

Favorecer el emprendimiento digital en la economía 4.0 es importantísimo. Es preciso mejorar las comunicaciones tecnológicas, asegurando la banda ancha y una cobertura adecuada de telefonía móvil para todo el territorio. No nos engañemos, en este momento, en el medio rural existe una brecha digital y ya no solo estoy hablando de Internet, sino que estoy hablando del acceso a la telefonía o incluso a la televisión, que en muchos municipios no se puede ver. No nos engañemos con la magia de las cifras. Yo sé que mis compañeros hablarán del plan que está realizando el Gobierno, pero la realidad es que solamente un 8,46 % de los habitantes de los pueblos de menos de 100 habitantes pueden acceder a esos rebajados 100 megas.

Hay que establecer un plan de formación especializada y enfocada a cubrir necesidades de las labores del medio rural. La realidad es que la mayoría de las microempresas rurales cuenta con trabajadores de baja cualificación y esto debe complementarse con formación.

Queremos que se impulse una campaña nacional informativa que sensibilice, que promueva y facilite la comercialización de productos artesanales, agrícolas y ganaderos, porque, además, la pandemia nos ha redescubierto la existencia de un mundo excelente de artículos que se generan en nuestros pueblos y hay que fomentar ese consumo en las ciudades. Son medidas que deben tomarse con urgencia y no podemos perder ni un minuto más.

En este funesto año 2020, el padrón de España, tras cuatro años de crecimiento poblacional, ha sufrido una caída del 0,2 %, con una reducción de su población en 106 000 personas, y la mayoría de estas bajadas se han dado en nuestros pueblos, que han sido los más perjudicados. Por lo tanto, pongámonos a trabajar, porque, como dice mi amigo, el alcalde ganadero, en su estado de wasap, quien tiene un porqué para vivir encontrará el cómo y, si es en un pueblo, muchísimo mejor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández Caballero.

Vamos a pasar al turno de defensa de enmiendas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Muchas gracias, señora presidenta.

Estamos en sintonía prácticamente con todo el contenido de la moción presentada por el Grupo Popular, pero nosotros hemos añadido, yo en particular, un apartado más para que se pueda complementar un poco más la moción presentada, que consiste en la creación de una estrategia emprendedora en el medio rural orientada a la implantación de un plan de comercio electrónico que complemente la propia actividad y facilite la llegada de los productos del medio rural a los núcleos urbanos. Espero que la hayan tenido ustedes en cuenta. Les agradezco mucho su atención.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Zubeldía.

El señor ZUBELDIA SANTOYO: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero valorar de forma positiva la presentación de esta moción por el Grupo Popular sobre el sector del comercio. Estamos de acuerdo, en parte, con el preámbulo y con la exposición que ha realizado que da al comercio minoritario su importancia y su papel en la economía nacional. Y hasta aquí llegan nuestras coincidencias con ustedes, señoras y señores del Partido Popular. A continuación, en su explicación de la moción han realizado un *totum revolutum* mezclando comercio urbano, rural, fiscalidad, cultura, turismo, ayudas, financiación, economía 4.0, etcétera, etcétera, y eso creemos que no es conveniente. El comercio en general, y en particular el comercio minorista, es fundamental para nuestra economía; es necesario impulsar al comercio como un sector estratégico para la economía española, ya que constituye un elemento clave para el desarrollo de nuestros pueblos y de nuestras ciudades, actuando como vertebrador y dinamizador y generando riqueza, empleo y cohesión social, y es preciso hacerlo tanto en el mundo urbano como en el rural, de manera que salga de la crisis más reforzado, moderno, omnicanal, aprovechando las posibilidades que ofrece la digitalización para ser más

competitivos, recuperando la confianza del consumidor e impregnándolo de elementos sostenibles para que pueda perdurar en el tiempo.

En este ámbito, el Gobierno de España, además de todas las medidas, de todas las iniciativas ya conocidas, se encuentra ultimando un plan de impulso del sector del comercio, con el objetivo de conseguir un comercio seguro, competitivo, sostenible y digital. Este plan incluye un amplio abanico de medidas novedosas, muchas de las cuales han ido introduciéndose en respuesta a la crisis de la COVID-19 y se resumen en cinco pilares fundamentales: la digitalización del sector, la sostenibilidad social y medioambiental vinculada al reto demográfico, la gobernanza, la competitividad y la competencia leal, la capacitación, la formación e innovación y, por último, recuperar la confianza y la sensibilización del consumidor. Se establecerá un fondo de ayudas, con el objetivo de facilitar la financiación a los pequeños y medianos comerciantes de forma individual o a través de asociaciones, dotado con más de 100 millones de euros, a los que hay que sumar también el programa de mercados sostenibles, que tiene como objetivo facilitar la financiación a las entidades locales para realizar inversiones en modernización de mercados municipales, grandes áreas comerciales, mercados ambulantes y otros canales cortos de comercialización. Este programa tiene previsto invertir para el periodo 2021 a 2023, 215 millones de euros. Además, se desarrollará la plataforma Comercio conectado. Esta iniciativa de la Secretaría de Estado de Comercio tiene como objetivo, evidentemente, acelerar los procesos de transformación digital de las pymes dedicadas al comercio, tal y como detalló la secretaria de Estado de Comercio semanas atrás aquí en esta Cámara.

Finalizo, señora presidenta, diciendo que está claro que gran parte de la moción que presenta el Partido Popular, que gran parte de las peticiones que hace la proponente ya se están realizando o se están ultimando. Por eso, pretendemos, con esta enmienda de sustitución, poner en valor el papel que juega el comercio minorista y destacar el trabajo planificado que el Gobierno está realizando en esta materia.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Zubeldia.

En el turno de aceptación o rechazo de las enmienda, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Fernández Caballero.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Gracias, señora presidenta.

Quiero agradecer al compañero del Grupo Mixto su aportación. Sí que creíamos que abordábamos completamente el tema en nuestra moción, pero agradecemos que se haya mejorado.

Al portavoz del Grupo Socialista, a todos ustedes, tengo que decirles que yo no sé si se creen que somos unos pardillos o que a ustedes verse en este momento como partido de gobierno les da alas o, sencillamente, que les mandan hacer algo, y ustedes lo hacen y no se plantean más. Por eso, tengo que decirles —yo quería hacerlo de manera suave, pero me lo ponen difícil— que su enmienda es una desfachatez, y es la prueba más contundente de que a ustedes el medio rural y el comercio rural no les importan absolutamente nada. Yo no sé si intentan engañar o disimular, no sé si es que no hablan ustedes con sus alcaldes. No sé realmente hasta qué punto esta postura es auténtico postureo. Que ustedes nos digan lo que están haciendo no significa nada si partimos de que no se puede hacer comercio rural por Internet porque no hay línea posible, porque los comerciantes del medio rural no tienen acceso a Internet en la mayoría de los casos. Lo que han hecho con esa enmienda es sencillamente coger tres puntos y quitarlos, quitar la parte de los impuestos, que es realmente la que se necesita en los pueblos, en los municipios, porque para que haya emprendedores que se arriesguen mucho, mucho más que en una ciudad, estos tienen que tener unas ciertas compensaciones. Y el Gobierno de este país, con unos impuestos reducidos o lo que decida, tiene que facilitar esa instalación. Ustedes lo que han hecho ha sido darnos la vuelta, quitar tres puntos, un poco en plan trileros, porque lo que hacen es intentar hacer que quieren hacer algo, pero realmente no lo quieren hacer, y nosotros no vamos a caer en ese error. Estamos aquí para defender el medio rural y lo vamos a seguir haciendo, les guste a ustedes o no les guste, y con propuestas que vienen directamente de los que las necesitan, de los que conocen el medio rural y de los que saben la situación en la que estamos. Por lo tanto, lamento no poder admitir esta enmienda, porque no es que al Partido Popular nos siente mal, es que es una burla para el medio rural y para todos los comerciantes del medio rural.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández Caballero.

Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Argüeso.



El señor ARGÜESO TORRES: Gracias.

Agradecemos a la ponente la aceptación de la enmienda presentada. Le comunico que vamos a apoyar la moción presentada por ustedes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias.

El reto demográfico, efectivamente, es también uno de los principales problemas que sufre nuestro país en la actualidad y lamentablemente coincidimos en que no se está sabiendo abordar este problema y cada vez son más las personas que abandonan el medio rural y que van vaciando nuestros pueblos. Es cierto que la carencia de servicios, tanto privados como también muchas veces públicos, no ayuda a fijar la población, pero la falta de empleo entendemos que es quizá uno de los factores más decisivos a la hora de que los ciudadanos decidan abandonar nuestros pueblos para trasladarse a ciudades o a pueblos mejor comunicados o más grandes. El comercio y la artesanía también son una de las fuentes principales de ingresos que son importantes para estos pequeños municipios del mundo rural, ya que se trata muchas veces de pequeños negocios familiares que suponen la principal fuente de ingresos de estas familias. La crisis sabemos que ha golpeado duramente a todas las empresas, pero entendemos que ha afectado en mayor medida a las pymes o a las micropymes del mundo rural que dependían en gran medida del turismo, de las visitas de fines de semana o visitas de temporadas de vacaciones y que no tienen fácil adaptarse a la venta *online*, no solo por la falta de Internet —que también se ha mencionado—, sino que hay pueblos en los que no hay ni cobertura móvil donde acceder a un teléfono resulta muchas veces complicado. Por esto vemos importante que se pongan en marcha todas las iniciativas destinadas a consolidar el empleo en el mundo rural, bien sea a través del turismo, del comercio o de cualquier otro sector y que se empleen todos los recursos que tengamos a mano para poder ayudar a nuestras empresas y a nuestras familias. Por lo tanto, vemos acertada la propuesta que ha realizado el Grupo Popular y las enmiendas que ha aprobado en este caso y nosotros vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ponce.

Pasamos al Grupo Parlamentario Izquierda Confederal. Tiene la palabra el señor Vidal.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Tengo que reconocer que últimamente debo estar poco acertado en mis previsiones, porque esperaba que en un tema así, viendo la moción y viendo las enmiendas que presentaba el Grupo Socialista, el Grupo Popular y el Grupo Socialista llegarían a una entente, a una transaccional y sacaríamos un acuerdo de apoyo al comercio minorista en el ámbito rural. Pero, si me permiten, visto el debate, utilizando el símil que ha utilizado la ponente, hablaremos de alcaldes o regidores del mundo rural, que algunos también lo hemos sido. Le puedo asegurar que lo que molesta mucho en el mundo rural son los clichés, la tentación de utilizar la anécdota por el todo. Porque habrá pueblos donde no haya buena cobertura y pueblos donde sí la haya; en el mío, por ejemplo, hay zonas donde no la hay y zonas donde sí la hay, pero no estigmaticemos diciendo que en todo el mundo rural no hay cobertura. Tenemos que ser serios; intentemos no estigmatizar al mundo rural y ocupémonos de sus preocupaciones. Usted decía: Mi compañero el alcalde está muy preocupado. Yo le diré que su compañero el alcalde tiene muchos motivos para estar preocupado. Cuando ustedes gobernaban y llevaba el Ministerio de Agricultura su querida ministra Tejerina, recortaron el Plan de desarrollo rural; la aportación del Estado pasó de ser casi casi del 50 % a verse reducida a menos del 10 %. Eso sí que fue un recorte en el mundo rural, porque tuvieron que intervenir las comunidades autónomas. Le tengo que decir que con muchísimo esfuerzo las comunidades autónomas pusimos el dinero necesario que el Estado retiró del desarrollo rural. Y eso sí que se notó en los pueblos, en las ayudas, en los proyectos y programas Leader que salen, por ejemplo, del esfuerzo de muchos sectores del mundo rural. Cuando hable con su alcalde pregúntele qué pasó cuando vinieron y modificaron la Ley de régimen local y ustedes limitaron su capacidad de gestión, porque a ese alcalde, que ya tenía que hacer equilibrios para llegar a final de mes o a ese alcalde que tenía que hacer equilibrios para dar respuestas que otras administraciones no estaban dando en el mundo rural, ustedes le pusieron más trabas para poderle dar una solución. Esto se lo dice un regidor que en un momento dado tuvo que cortar casi casi la luz a su colegio. Por tanto, cuando hablen ustedes del mundo rural tienen que ver que la realidad es diversa y que ustedes no han colaborado

con sus políticas a que este mundo rural sea diferente. Si el mundo rural se está despoblando —como decía la compañera de Ciudadanos— planteémonos qué políticas centralistas han llevado a este hecho, porque muchas infraestructuras, muchas conexiones que podrían haber ido ir al mundo rural se han centralizado en según qué sitios, y eso ha despoblado otros sitios. La visión radial del Estado provoca evidentemente un llenado y un vaciado, y eso nos da mucho que pensar. Si piensan también en quién lo tiene que hacer, en quién tiene que dar apoyo, les diré que las competencias en comercio son de las comunidades autónomas, de ahí que tenemos que dar los recursos necesarios a las comunidades autónomas para que puedan hacer esa diferenciación del comercio, para que puedan hacer unas infraestructuras digitales. Tenemos que facilitar medidas como la venta directa o la legislación sanitaria, que impide a lo mejor comercializar según qué productos. Le puedo decir que, por ejemplo, la legislación sanitaria, que impide a muchas explotaciones agrarias vender directamente sus productos lácteos, como la leche cruda, está pendiente desde la ministra Tejerina, que la anunció como veinte veces y nunca fue realidad. Si su amigo el alcalde es ganadero de verdad, pregúntele por qué no puede vender leche cruda. Y eso se lo puedo decir a usted y se lo puedo decir a la otra bancada. Esperábamos más seriedad en este debate y, por tanto, tengo que decir que íbamos a apoyar la moción, pero, visto que no han llegado a un acuerdo, nos vamos a abstener.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Gracias, presidenta.

A la proponente de la moción tengo que decirle que en un principio alguno de los puntos son positivos, pero realmente están atacando las competencias de nuestra comunidad autónoma. Por lo tanto, no podemos apoyar esta moción, ya que no incluye en ninguno de los puntos la relación de acuerdos con las diferentes comunidades autónomas y tampoco señala qué planes hace el Estado y con qué dinero, que sería un poco lo que aborda el último punto, el coste económico en función de las medidas que ejecutará el Gobierno de acuerdo con la disponibilidad presupuestarias. ¿A qué presupuesto se refieren? ¿Al nuevo? ¿Ustedes van a presentar propuestas en el nuevo presupuesto para el próximo año que vayan encaminadas a esto? ¿Darán apoyo a unos nuevos Presupuestos Generales del Estado del Partido Socialista para que incluyan este punto o votarán en contra? A veces tenemos que ser un poco más sensibles y más reales. Nosotros también tenemos casos, pero, por ejemplo, la despoblación —hemos mezclado aquí despoblación con comercio— no viene dada solo porque falten recursos públicos en la llegada de Internet o porque no haya calidad eléctrica y se quiera un mantenimiento para que no haya microcortes en el suministro a las pequeñas empresas. A veces una empresa se quiere instalar en un municipio, pero sabe que hay microcortes eléctricos y, por tanto, no puede instalar una factoría o una pequeña fábrica para hacer un taller, aunque sea un taller de vidrio o de cerámica. ¿Por qué? Pues, como digo, porque tiene microcortes y cada día puede tener cuatro o cinco microcortes y esto puede perjudicar a la calidad de sus productos. El propio Gobierno actual, el anterior y el anterior del anterior, por decirlo de alguna manera, PSOE, PP, PSOE, PP, han provocado problemas en determinados lugares, por ejemplo en el valle de Abdalajís, en Málaga, que ha provocado, por una construcción de la línea férrea de ADIF, que el pueblo se quede sin agua. ¿Quién va a poner un comercio allí? ¿Quién va a poner en ese pueblo un negocio? ¿Quién se va a instalar si ahí van tres camiones diarios a llevar el agua potable a ese pueblo desde hace doce años? Llevan doce años llevando al agua tres camiones diarios a ese pueblo por unas obras de ADIF y por el incumplimiento del convenio de ADIF con ese pueblo, cuando a menos de 10 kilómetros tienen una fuente de agua y el pueblo vecino se la puede dar. En ese pueblo, ¿quién se va a instalar? La despoblación no solo se produce por el tema de Internet, que está muy bien, sino que a veces aceptamos cosas que hacen que vayan a peor o no encontramos soluciones.

Esta moción puede ser positiva, incluso se podría votar a favor, pero afecta a competencias de la Generalitat de Catalunya y no está claro que haya un presupuesto. ¿Y si lo hay, cómo se distribuirá? ¿Lo hará el Ministerio de Comercio o resulta que no se les va a hacer un traspaso a la Generalitat de Catalunya o a otras comunidades de este posible dinero que tendría que dar el Gobierno? No nos acaban de aclarar las ideas. El fundamento es muy positivo, lo vuelvo a repetir. Nosotros estamos instalando banda ancha en todas las capitales de comarca para que todas las escuelas, como mínimo, la tengan. Yo no sé las otras comunidades, porque bastantes problemas tenemos con la nuestra, porque es una transferencia que tenemos nosotros.

Las campañas internacionales, nacionales y formativas, pueden ser muy buenas, pero realmente tenemos que tocar tierra. Entiendo que todo el mundo conoce alcaldes, que todo el mundo conoce

problemáticas, que todo el mundo sabe que los ganaderos, sobre todo los que tenían cordero, cabrito o vacuno, lo están pasando mal porque el consumo en restauración ha bajado.

La señora PRESIDENTA: Señor Rufà, le ruego que vaya concluyendo.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Termino.  
Nuestro voto en este caso será negativo.  
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Mucha gracias, señor Rufà.  
Señora Fernández Caballero, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Gracias, presidenta.  
Qué se le va a hacer, el que no lo quiera ver, que no lo vea, es lo que hay.

Señor Vidal, yo no hablo de clichés, estoy hablando de datos oficiales y solo el 8,6 % de los vecinos de los pueblos de menos de 100 habitantes tienen acceso a banda ancha. Punto. Es un hecho, no es un cliché, es la realidad. Señor Rufà, yo le hubiera agradecido no tan buenas palabras, sino que hubiera usted echado una mano, presentado propuestas y llegado a un acuerdo, porque si me está usted diciendo que hemos metido muchas cosas positivas en la moción, hubiéramos podido trabajar un poquito más juntos. Además, si le parece tan bien, no sé por qué vota en contra, podría votar usted abstención, pero ese ya es su papel.

Este es el momento de tomar medidas valientes, medidas que no se queden en la utopía, medidas que se centren en lo que se tienen que centrar. Y es el momento, porque, paradójicamente, la pandemia, que tanto daño ha causado, para el medio rural ha abierto una puerta. En el confinamiento, la perspectiva de muchos ciudadanos de irse a vivir al campo les pareció muy atractiva, y el trabajo telemático, que cada vez más empresas están desarrollando, también lo favorece, pero llega un momento en el que la gente que se quiere ir a vivir a un pueblo piensa en qué tipo de pueblo quiere porque tiene que tener unos servicios imprescindibles, para tener esa calidad de vida que quiere, porque no todo es el aire puro y la tranquilidad, que también influye, sino que se necesita cubrir otras necesidades. Y en este momento en nuestros municipios hay muchos problemas, y no solamente de Internet: no tenemos servicios bancarios, cada vez hay menos bancos, cada vez hay menos oficinas bancarias en nuestros pueblos, y el Gobierno no está haciendo nada, no da ninguna solución. Y la solución no es que los de los pueblos se vayan a la capital, no lo es, primero, porque hay una población muy envejecida que no puede hacer ese viaje, y, segundo, porque si todos los de los pueblos se van a la capital a sacar dinero, allí también lo van a gastar y no lo van a gastar en sus municipios, y esos comercios y esos servicios acabarán cerrando. Se necesitan servicios postales, pero, paradójicamente este Gobierno está cerrando las oficinas de Correos en los pueblos, la mayoría. Por un lado, se dice, y con eso yo creo que estamos todos de acuerdo, que la artesanía, y los productos locales, deben venderse a través de Internet, pero, paradójicamente el Gobierno cierra las oficinas postales y tampoco les da Internet. Por lo tanto, ¿cómo van a vender, cómo va a haber un comercio en nuestros municipios que pueda salir adelante?

A los portavoces del Grupo Socialista les quiero decir algo que es real, ustedes son culpables de que en este momento no haya Internet de calidad en nuestros municipios y son culpables porque fueron quienes paralizaron el Plan del Partido Popular, que en su momento garantizaba 300 megas para el cien por cien de la población. A día de hoy, y me pueden contar todas las cifras que quieran, lo que ustedes han presentado han sido tres proyectos distintos, con tres fotografías distintas, eso sí, había que presentarlo, pero el único anuncio que han hecho realmente en torno a estos proyectos es que la llegada de la banda ancha a todos los municipios de España no se hará hasta el año 2025. Y esto, señor Vidal, no son clichés, es la realidad pura y dura de este país y de los pequeños municipios y de los grandes alcaldes que se matan porque su pueblo subsista. Y, mire, lo que está haciendo el Gobierno ni es apoyar al comercio rural ni es apoyar al reto democrático. El último dato que voy a darle es el siguiente: no puede ser que, en el listado de los sectores excluidos para las ayudas directas, los 7000 euros famosos, la mayoría de los excluidos formen parte del tejido empresarial rural. Yo no sé si ustedes lo habrán estudiado con detalle, pero yo sí: faltan bodegas, fabricantes de queso, productos de preparación de leche y otros lácteos, acuicultura, recolección de productos silvestres, explotación de la madera, actividades de apoyo a las ganaderías, actividades de apoyo a la agricultura, explotación de ganado ovino y caprino, explotación de ganado porcino, explotación de caballos y otros equinos, cultivos de plantas aromáticas medicinales y farmacéuticas, cultivo de la vid... Podría pasarme toda la mañana enumerando los sectores excluidos y prácticamente todos afectan a

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 200

21 de abril de 2021

Pág. 22

empresas que están instaladas en el medio rural. Por lo tanto, no me vengan a decir todo lo que el Gobierno está planteando, todo lo que el Gobierno va a hacer, porque el número uno...

La señora PRESIDENTA: Señora Fernández Caballero, vaya concluyendo, por favor.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: ... tendría que ampliar esos sectores.

Yo se lo agradezco a aquellos que nos van a apoyar, y desde luego no me gustaría estar en el lugar de ustedes cuando cuenten que, habiendo tenido la oportunidad de aprobar una moción que defiende al medio rural, no lo han hecho. Enséñensela y explíquenles por qué no han votado a favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández Caballero.

Para cerrar el debate, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor...

El señor VIDAL MATAS: Presidenta, si me permite, intervendré por alusiones, por el artículo 88, por alusiones personales, para decirle a la senadora que hoy me pillas en un momento de tranquilidad y, por tanto, no voy a perder los papeles. Lo aviso para próximas intervenciones: entiendo que ha utilizado, al decir que no ve el que no quiere ver, una expresión coloquial, pero le agradecería que no dirigiera tal expresión a mi persona, porque, debido a mi discapacidad visual, ese tema me genera angustia. Hoy estoy de buen humor y no voy a reaccionar, pero en un debate más acalorado mi reacción podría ser más airada.

Muchas gracias y disculpe, presidenta.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Por alusiones, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señora Fernández Caballero, un momento, por favor.

Señor Vidal, no ha pedido la palabra. Usted ha hecho alusión al artículo 88, me parece bien; ha tenido buen tono, pero debe saber que debe esperar a que la presidenta le dé la palabra. No he querido interrumpirle visto el buen tono o, dicho de otra manera, para mantener este buen tono en la comisión no he querido retirarle la palabra. Pero ruego, por favor, que cuando se haga alusión a algún artículo se espere a que la Presidencia actúe. Muchas gracias.

El señor VIDAL MATAS: Me disculpo, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señora Fernández Caballero, ¿en qué artículo se basa?

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: En el mismo que el senador Vidal.

La señora PRESIDENTA: Perdona, pero no podemos abrir un diálogo.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Sería solo una contestación. Lo que ha dicho es lo suficientemente grave como para que me tenga que defender.

La señora PRESIDENTA: Le ruego que no entablemos un diálogo, por favor. Lo siento, señora Fernández Caballero, no tiene la palabra. (*Rumores*).

Señorías, por favor, proseguimos. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor González Márquez.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Muchísimas gracias, presidenta.

Señoría, dejando de lado la polémica generada, le quiero trasladar algo; me resulta curioso, y más a la vista de su intervención y de su análisis, el cambio de actitud del PP cuando gobierna y cuando está en la oposición. Porque ha hecho un análisis, con aire muy preocupado, acusándonos incluso de desfachatez; ha dicho que era una burla la actitud del Partido Socialista. Pero, de verdad, permítanme decírselo, cuando ustedes gobernaban, ¿dónde estaban esos alcaldes tan preocupados por el medio rural? ¿No existían, no tenían ustedes esos alcaldes en el medio rural? Han adelantado algo los compañeros de otros grupos políticos, pero le voy a dar un dato, ¿usted sabe qué hicieron del 2011 al 2018 en el presupuesto de comercio? Ir recortándolo presupuesto a presupuesto, eso es lo que hacían ustedes con el presupuesto. Y, por supuesto, me habla usted de partidas en el medio rural, pero ustedes no tenían ni partidas para el

medio rural. Les ha entrado una nueva preocupación por el medio rural, han pasado de urbanitas a rurales. Y le voy a hacer también un planteamiento, ustedes gobiernan en comunidades autónomas, y sabe usted que las competencias en materia de comercio interior pertenecen a las comunidades autónomas; se lo digo porque no le veo preocupación por esa inclusión de partidas, por esta relación de actuaciones tan necesaria en los presupuestos de sus comunidades autónomas; ¿se le ha olvidado?; ¿esa preocupación se pierde cuando ya no hablamos del ámbito nacional o es solamente, exclusivamente, para dirigirla contra el Partido Socialista? Obras son amores, y si de verdad tienen esa preocupación por el comercio interior y por el comercio rural, lo primero que tienen que hacer es incorporar estas partidas en los presupuestos de su comunidad autónoma.

Yo le agradezco la moción, primero, porque debatimos sobre el comercio interior, y además porque me permite reivindicarlo, porque usted ha dicho que el Grupo Socialista seguro que con esta moción va a girar la cabeza. Mire, nos ponemos de frente con el comercio interior y con el desarrollo rural. ¿Y sabe cómo nos ponemos de frente? Con 524 millones en el presupuesto para comercio, el mayor presupuesto de la historia, de frente, aquí estamos, un 23 % por encima del presupuesto que ustedes tenían. Y además, se lo hemos dicho, lo ha relatado el compañero, para los mercados municipales, 215 millones; ustedes no tenían ni un euro para mercados municipales; para revitalización del comercio rural, 15 millones, específicamente para municipios de menos de 10 000 habitantes, ustedes cero euros; para fondos tecnológicos, 100 millones, comercio conectado para ese proceso de transformación digital; ustedes, cero euros. ¿Dónde estaban ustedes? ¿No era entonces alcalde ese alcalde tan preocupado por el desarrollo rural? Ustedes olvidan habitualmente —se lo acabo de decir— que esto son competencias de la comunidad autónoma —se lo ha dicho también algún otro compañero— y que cuando haya que planificar el comercio minorista tendrá que hacerse de manera coordinada entre el Estado y las comunidades autónomas. Y además le voy a dar otro dato, yo no sé si intencionadamente o sin querer, y las dos opciones me preocupan, ustedes han omitido el importante trabajo que está haciendo el Gobierno en muchas de las materias que ustedes ha planteado en los puntos de su moción. Piden una campaña nacional informativa de sensibilización de productos agrícolas, yo no sé, pero ahora mismo hay una campaña de sensibilización de productos agrícolas denominada «El país más rico del mundo», que está, si me lo permite, hasta machaconamente en radio, en prensa y en televisión, en la actualidad, hecha por el Gobierno, lo que usted pide. O nos piden una mejora en las comunicaciones tecnológicas en el ámbito rural, y ha llegado a decir que este Partido Socialista poco más que ha deshecho el maravilloso plan que tenían ustedes de mejora del ámbito tecnológico en el ámbito rural. Señoría, hemos aprobado el Plan de conectividad y de las infraestructuras digitales de la sociedad, la economía y los territorios. ¿Y sabe de cuánto es la inversión? De 2300 millones, de 2300, ¡si le parece poco...!, de 583 millones en este año 2021, señoría. Y lo que más me ha gustado, que pidan ustedes unas medidas fiscales y la bajada de impuestos. ¡Claro, cómo la que hizo Rajoy!, que hizo el hachazo fiscal para los comerciantes, subiendo IVA, IRPF, impuestos indirectos y cotizaciones, el cuadro completo, el círculo completo. En materia fiscal, ustedes tienen poco de que hablar. Y por eso le digo, señoría, que ese es el problema del Partido Popular. Nosotros tenemos un plan, con 584 millones para el desarrollo rural, tenemos un compromiso en materia de desarrollo rural, luchamos contra la despoblación, ponemos entre las políticas del Partido Socialista las actuaciones en materia de despoblación, y el Partido Popular lo que hace es esto, o no lo conocen o de forma maliciosa oculta la realidad de las políticas que se están poniendo en marcha.

Le doy un último consejo, permítamelo, porque habla usted de las ayudas directas, puestas en marcha por el Gobierno socialista, de 11 000 millones de euros, y dice que hay sectores excluidos; señoría, léase el BOJA; hoy se han incluido nuevos sectores, y además, a día de hoy se permite que las comunidades autónomas puedan cambiar las empresas beneficiarias. Pero se lo voy a decir muy claro. Con el tema de las ayudas directas, ustedes lo que tienen que hacer, y así de verdad evidenciarán ese supuesto compromiso con el comercio, es no bloquear, y se lo digo porque se le han remitido a las comunidades autónomas los convenios para poder instrumentalizar el abono de esa ayudas, esos 11 000 millones, a los beneficiarios, a las empresas, a los comerciantes, y no lo firman. ¿Qué están esperando, señorías? ¿Que pasen las elecciones del 4 de mayo y que, en función de si tienen o no tienen apoyo, apoyan o no apoyan las ayudas directas a los beneficiarios? Usted sabe el dato ya, Madrid ha perdido 600 millones para ayudas a los colectivos del comercio del turismo, 600 millones por culpa de las elecciones. No nos hagan pasar ese mismo desastre al resto de España, colaboren, desbloqueen las ayudas y así evidenciarán el compromiso de su partido con las ayudas, con el comercio interior.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor González Márquez.



- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ESTABLECER QUE LAS VENTAS EN REBAJAS SOLO PODRÁN TENER LUGAR COMO TALES EN DOS PERÍODOS ANUALES Y LA DURACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS.

(Núm. exp. 661/000974)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción. Moción por la que se insta al Gobierno a establecer que las ventas en rebajas solo podrán tener lugar como tales en dos periodos anuales y la duración de cada uno de ellos. El autor es el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal. A esta moción se presenta una enmienda del Grupo Parlamentario Popular. Para defender la moción, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidenta.

En 2012 se produjo la liberalización del comercio y desaparecieron los periodos de rebajas que servían para liquidar los *stock*. ¿Cómo se generaban los stocks? Después de la temporada, quedaban restos de productos y se ofertaban más baratos para poder eliminarlos y poder empezar la siguiente temporada. Tenían un sentido físico, tenían un sentido económico de efecto llamada al producirse todas las rebajas en el mismo momento en todos los comercios; había un factor de ciudad abierta de comercio, y todos los comercios se beneficiaban de que todos los ciudadanos iban al mismo tiempo a las rebajas y de estar unos al lado de los otros. Por tanto, había unas sinergias al realizarse en ese mismo periodo. Evidentemente, cada comunidad autónoma podía regular cuando se daban esos periodos, generalmente uno en enero, el otro en temporada estival, y duraban como mínimo de una semana hasta dos meses, y ajustarlo a la realidad económica. No tiene sentido, por ejemplo, que tengamos rebajas justo antes de Navidades, cuando es la época de más ventas de muchos comercios, o que en las Islas Baleares, por ejemplo, no retrasemos a nuestra temporada turística la entrada de rebajas y poder así sacar más beneficio de estos hechos.

Las asociaciones de comerciantes de las Illes Balears, Afedeco y la Confederación Española de Comercio han dado apoyo a esta moción. Esta moción es copia exacta de un texto que sale del Parlament de les Illes Balears como iniciativa legislativa con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, de todos los que estamos presentes en esta Cámara. Creo que es importante el consenso que se consiguió en las Illes Balears, tal consenso permitió defender esa ley en el Congreso, y en el Congreso hubo después un cambio de opinión. La senadora de Ciudadanos antes decía que era coherente mantener lo que habían votado sus compañeros en Baleares, cuando hablábamos del observatorio de turismo; por tanto, también es coherente si los compañeros de Baleares votaron a favor de este periodo de rebajas, de volver a la situación inicial, que ahora hiciéramos lo mismo, lo propio, aquí en el Senado. Por tanto, instamos al Gobierno a recuperar este modelo de rebajas que es una petición de apoyo al pequeño comercio, que demuestra nuestra preocupación por el pequeño comercio, como hacía el Grupo Popular en la anterior moción, porque la liberalización de horarios, la liberalización de las rebajas también ha afectado mucho al pequeño comercio, que no puede, evidentemente, competir en las mismas condiciones con las grandes superficies. Esta moción viene a defender al pequeño comercio, al comercio tradicional y al comercio que genera ciudad, a ese comercio que da vida a nuestras ciudades y que las hace especiales. Por tanto, les pido el apoyo para instar al Gobierno a recuperar esta práctica que suponía un éxito económico, ya que la liberalización no ha demostrado que haya más consumo, y que favorece a un comercio que en estos momentos necesita gestos, medidas concretas, para avanzar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vidal.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Salanueva.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Vidal, quiero comenzar diciéndoles que lamentamos la parcialidad, al dirigir el debate, de la presidenta, cuando a un senador, sin ni siquiera tener la palabra, no se le interrumpe por el buen tono y, sin embargo, con acusaciones muy serias, a una senadora no se le deja defenderse (*Aplausos*). La señora Fernández Caballero es una persona educada y respetuosa y usted sabrá, señor Vidal, por

qué se ha sentido ofendido o aludido, haciendo acusaciones tan graves, cuando estoy segura de que mi compañera no ha querido decir nada por el estilo.

Respecto a la moción que usted nos presenta, ya lo ha dicho usted, es un texto copiado de una iniciativa legislativa popular del Parlamento balear; eso es cierto y usted apelaba ahora la coherencia, pero hay que tener en cuenta un detalle, que esa iniciativa legislativa popular se aprobó en el año 2018 y desde el 2018 hasta ahora han ocurrido muchas cosas, cosas muy graves que evidentemente cambian muchísimo la realidad, el contexto y las necesidades y los problemas del pequeño comercio. El Partido Popular considera que la moción que usted plantea ha sido debatida recientemente en el Congreso de los Diputados y ha sido superada por los acontecimientos. Y, por eso, nosotros presentamos esta enmienda, porque le agradecemos que nos den la oportunidad de reivindicar nuevamente, una vez más en el Senado, como lo hemos hecho también en el Congreso, al Gobierno que apruebe un plan de choque para el rescate del comercio interior con medidas relacionadas, como vienen en la enmienda, con el apoyo financiero y fiscal y moratorias fiscales, con la reducción de impuestos, con las tarifas planas para autónomos, con moratoria de pagos de créditos avalados por el ICO, con campañas publicitarias públicas, con simplificaciones administrativas y ventanilla única, con la prórroga de los ERTE, con un plan de vacunación prioritario para las personas del pequeño comercio que está en contacto directo con la población, atendiendo, como ha ocurrido en los momentos más graves de la pandemia, siendo trabajadores esenciales, y con un apoyo específico para la hostelería. En definitiva, estamos de acuerdo en que hay que hacer una reforma legislativa, en la que también habrá que hablar de rebajas, puede haber perfectamente el tema de las rebajas, y de la Ley del comercio minorista, pero eso tiene que ir unido a un plan de acción concreto que ya llega tarde, como dicen los propios comerciantes, que incluya medidas concretas y ayudas directas.

Por eso, presentamos esta enmienda, dándonos la oportunidad de exigir y de pedir al Gobierno que haga menos anuncios y que empiece a cumplir las promesas ya. Llevan anunciando hace tiempo un plan concreto y medidas y dinero concreto para los pequeños comerciantes, pero el señor Sánchez debe estar en campaña porque se está demorando, como vimos ayer en el Consejo de Ministros, el plan de actuación, el plan de rescate para el comercio, para las pequeñas y medianas empresas, que son pilar fundamental del tejido económico y social de España, y no sabemos si ello obedece a que quiere esperar a un momento oportuno con las elecciones; es posible que la señora Maroto esté más pensando o deshojando la margarita a ver si tiene alguna opción de ser consejera. En definitiva, creemos que es necesario abordar ya no solo una medida tan puntual como la que usted nos plantea, sino unas medidas mucho más generales que son de reformas legislativas, pero también de apoyo económico a las necesidades que tiene el pequeño comercio de España.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Salanueva.

En el turno de aceptación o rechazo de la enmienda, tiene la palabra de nuevo el señor Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidenta.

Podría estar de acuerdo con parte del discurso de la senadora Popular, pero tendrían que plantear un texto diferente al que se recoge en la enmienda de sustitución, que elimina toda referencia a las rebajas. Ustedes consideran que la propuesta hecha por este senador se quedaba corta. Evidentemente, hemos propuesto un tema de consenso en les Illes Balears, que era el de las rebajas, que vienen pidiendo desde hace muchísimo tiempo —previamente a la COVID, y, también pos-COVID— los comerciantes de la tierra a la que yo represento y, evidentemente, también las entidades que representan a los comerciantes en el ámbito del Estado español.

Por tanto, creo que es una petición clara y concisa, con la que se tiene que estar a favor o en contra, y lo que ustedes hacen es suprimir toda esa propuesta. Entiendo que el Grupo Popular tiene cupo suficiente y también que los grupos pequeños utilicemos esta técnica alguna vez para presentar o intentar agendar temas políticos, pero si ustedes quieren hacer un plan de choque del comercio, tienen un cupo suficiente de mociones para presentarlo. Y si ese plan de choque no hubiera supuesto la eliminación de cualquier referencia a las rebajas en su enmienda, creo que hubiéramos podido llegar a algún acuerdo en cuanto a las medidas. Me sabe mal, pero con el redactado que nos han propuesto no la podemos aceptar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vidal.

Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Marín Gascón.

El señor MARÍN GASCÓN: Gracias, presidenta.

Señorías, no podíamos esperar otra cosa de esta izquierda de caviar, que cada vez deja a los comerciantes más indefensos, más abandonados y más desprotegidos. Solo se acuerdan de ellos a la hora de recaudar impuestos. Ahí sí son puntuales. Ustedes han dejado a los comerciantes de España, durante la pandemia, abandonados, al igual que en las residencias a nuestros mayores, cuando la máxima figura de su movimiento no ha pisado una residencia en toda la pandemia, para luego salir del Gobierno exigiendo una paguita, que tanto criticó; pero claro, la piscina y la niñera no se pagan solas. Bueno, en el caso de la niñera, la pagamos todos los españoles.

Lo único que traerá esta medida es una mayor ventaja competitiva al comercio *online*, que, en su mayoría, tributa fuera de España y lo que hace es ahogar a nuestros pequeños comerciantes. Desde luego, Vox no lo va a permitir porque Vox siempre estará con el comercio cercano, con nuestros vecinos, con nuestra artesanía y nuestras tradiciones, lejos del globalismo al que la izquierda apesabrada nos pretende guiar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Marín.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias, presidenta.

En mi grupo parlamentario entendemos que no es precisamente este el momento en el que se necesite, específicamente, lo que recoge su moción. ¿Saben lo que necesitan nuestros comerciantes en este momento? Pues que no les suban los impuestos, como pretende la señora Montero; que les reduzcan la factura de electricidad, como solicitábamos en Ciudadanos; recibir las ayudas que llevan un año esperando a que Podemos y PSOE aprueben, y no sabemos el tiempo que van a tardar ahora en poder solicitarlas y en cobrarlas; necesitan que se les faciliten herramientas para poder salir de los ERTE y no terminar en ERE o cerrando definitivamente sus negocios; necesitan estabilidad y necesitan seguridad, tanto en el ámbito fiscal como laboral. Lo que necesitan es esto y, desde luego, lo que no necesitan son más restricciones. Necesitan ayudas, necesitan respuestas eficaces y rápidas ante situaciones de extrema gravedad, como la actual de la COVID, o las derivadas también de las revueltas alentadas por Podemos por el caso Hasél. Necesitan justo lo que el Gobierno no sabe darles; pero, por encima de todo, necesitan, señorías, que los dejemos trabajar libremente y sin más imposiciones.

No creemos, de verdad, que esta propuesta solucione los problemas del comercio minorista, y, por lo tanto, el Grupo de Ciudadanos no la va a apoyar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ponce.

Tiene la palabra el señor Vidal.

El señor VIDAL MATAS: Señora presidenta, no quería intervenir. Se lo prometo.

Creo que he explicado no sé cuántas veces ya en el Senado, y llevo dos años, que soy de Més per Mallorca, un partido político con una trayectoria de más de 40 años, formada en la clandestinidad, en tiempos del franquismo, que junto al PSM, que es de donde provengo, se une con la tradición de izquierdas y verdes, y formamos Més per Mallorca, que es una coalición. Mi líder, difícilmente necesitará que le cuiden a los niños; es gay, no tiene ningún niño adoptado y vive en pareja tranquilamente. No sé a qué líder espiritual se refería usted. Mi líder, mi portavoz, no tiene hijos, y el secretario general de mi partido, tampoco. Mi secretario de organización sí que tiene y también algunas de mis compañeras, pero creo que usted está desenfocando la cuestión porque veníamos a hablar de rebajas y usted ha hecho un discurso sobre Podemos.

Entiendo que usted está en elecciones, como la compañera de Ciudadanos y que lo que menos le importa es hablar de rebajas; vienen a hablar de su libro. Estamos en campaña electoral en Madrid, como los compañeros del Partido Popular y parece que todo vale, pero no. Les estamos planteando un tema, el de los comerciantes, porque es una reivindicación desde hace muchísimos años, pues la liberalización no ha funcionado y piden volver al sistema de rebajas. Lo pide la Fedeco, que es la asociación de comerciantes. No sé con quién habla usted, señor de Vox o señora de Ciudadanos, pero yo hablo con asociaciones de pequeños comerciantes de las Illes Balears y con la confederación española, y estas dos entidades me dicen que quieren recuperar este modelo, porque el modelo del Partido Popular no ha dado mejores resultados económicos, no ha dado un beneficio a los pequeños comerciantes y quieren recuperar esta iniciativa.

¿Porque ha venido la COVID ya no podemos hablar de rebajas? No, no, vamos a hablar de rebajas. Y vamos a hablar de estas reformas estructurales siempre, porque para salir de la COVID tenemos que poner en marcha medidas y planes de choque, pero también reformas estructurales y recuperar principios que son básicos para desarrollar la actividad del pequeño comercio.

Creo que ustedes han hablado de otras cosas, de otros partidos políticos, en su caso, y creo que después de dos años empieza a ser un poco cansino tener que explicar la trayectoria política de mi partido. Además, mi grupo parlamentario está formado por 7 formaciones diferentes, 4 de las cuales no tienen representación en el Congreso, pero se merecen el mismo respeto que la suya.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vidal. Señor Rufà, tiene la palabra.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Seré breve, presidenta.

Apoyaremos la propuesta de Más per Mallorca. Sabemos quién es Más Mallorca y sabemos quién es Podemos, que no está representado en esta Cámara; no tenemos con ningún representante, ningún senador ni senadora de Podemos. Hay gente que o no está centrada o tiene ya un discurso hecho que le sirve para todo, y realmente es cansino escuchar esto, como otras palabras que se están utilizando. Creo que algunas de estas personas se tendrían que dedicar a quitar los carteles ofensivos que están colocando en toda la Comunidad de Madrid, tanto en el metro como en otros sitios, ser un poco más demócratas y entender más la situación.

Vuelvo al tema. Creo que es una solución que han pedido las diferentes asociaciones. En Esquerra Republicana creímos desde el inicio que esto no se tenía que haber modificado, que tenía que haber unos períodos muy concretos de rebajas, y que los dos puntos que recoge la moción defendida por el portavoz del Grupo Izquierda Confederal, que es el responsable de la redacción, son positivos y todos tendríamos que dar nuestro apoyo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rufà. Señora Salanueva, tiene de nuevo la palabra.

La señora SALANUEVA MURGUIALDAY: Gracias, señora presidenta. Intervengo para manifestar nuestra posición.

En el Grupo Parlamentario Popular estamos contentos con la decisión que se tomó en el año 2012, cuando, precisamente, un Gobierno Popular modificó la Ley de comercio con el artículo que hoy se pretende cambiar con esta moción. Ello obedecía a un momento de crisis —otra crisis profunda que vivió España—, se pensó que era una medida económica para ayudar al pequeño comercio y dio sus resultados positivos.

El Parlamento de Baleares se hace esa reflexión sobre si este artículo ya no tiene sentido pasada la crisis, y nosotros podemos participar de ella, pero, como he dicho anteriormente, se ha visto superada por los acontecimientos. Es querer poner una tirita cuando tenemos una hemorragia de la femoral que no podemos controlar; y con una tirita, desde luego, no. Nosotros sí que estamos dispuestos a una reflexión de las necesidades y de las reformas legislativas que necesita el comercio minorista, pero no a una medida puntual sobre la que, en estos momentos, tenemos nuestras dudas.

Además, no solo por la crisis, por la pandemia se han roto las fronteras, se han caído; el comercio *online* ha entrado de una manera brutal, como no podíamos ni imaginarnos, así como las plataformas comerciales digitales. Tendremos que ayudar y reflexionar sobre las necesidades del pequeño comercio respecto a los retos y a los desafíos que se le plantean.

Esta iniciativa viene del Parlamento balear —haré también alguna reflexión al respecto— y, aunque la modificación afectaría a toda España, voy a circunscribirla al Parlamento balear. Si tan preocupados están en el Gobierno —yo sé que ustedes son Más Mallorca, pero forman parte del Gobierno de las Islas Baleares— tienen muchas medidas a su alcance para ayudar a los comerciantes y solventar la grave crisis que están viviendo las islas. En estos momentos es la comunidad que más empleo destruye, es la comunidad que menos crece y que mayor recesión tiene, pero, claro, el Gobierno se niega al plan de vacunación; es la comunidad donde menos se ha vacunado. Ayer mismo leíamos que Armengol está dejando sin protocolo anti-COVID a los cruceros en Baleares y que las compañías suspenden sus visitas a Baleares y eligen otros destinos de España, como Valencia, Alicante, Barcelona y las islas Canarias. Además, se aprecia la inseguridad jurídica que se crea con decisiones que toma el propio Gobierno y que no ayudan tampoco al comercio ni a dinamizar la economía de las Islas Baleares. Estoy pensando

en la expropiación, en la inseguridad jurídica respecto a la propiedad privada, e, incluso medidas y gastos superfluos en ocurrencias, que llevan al ridículo al Gobierno, como ha sido el gastarse 40 000 euros en el cambio de los nombres de calles, afectando, además, gravemente al rigor histórico de la historia de España, y se me ocurre también otra medida importante, como es la contratación de un rapero independentista para formar en hiphop catalán a los profesores de Baleares.

Mire, señor Vidal, con todos los respetos, creo que podemos hacer muchas más cosas, además de aprobar una medida puntual. Si queremos ayudar al comercio, hagamos una reflexión seria, que el comercio nos lo va a agradecer y los ciudadanos también.

Sánchez y Armengol, a nuestro juicio, son un binomio muy dañino para la economía, en general, y para el pequeño comercio, en particular, tanto en Baleares como en el conjunto de España.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Salanueva.

Para cerrar el debate, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Liberal.

La señora LIBERAL LIBERAL: *Eskerrik asko*, señora presidenta. Muchas gracias.

Quiero poner en valor el trabajo que usted realiza, siempre asesorada por el señor letrado, y que algún grupo ha puesto ahora en entredicho en esta Cámara.

Estamos ante una nueva perla del Partido Popular; ante una nueva perla heredada, como podríamos hablar de algunas otras. Por ejemplo, hace poco estábamos debatiendo aquí de la situación del IVA de las peluquerías, cuando ustedes fueron los que tiraron la piedra, escondieron la mano y ahora salen a poner la tiritita para curar la herida. Pues lo mismo están haciendo ahora con el comercio. No voy a seguir recordando estos regalos heredados, pero sí quiero poner en valor el trabajo de la ministra de Industria, Comercio y Turismo, que está muy interesada en lo que hoy estamos debatiendo. Don Pedro Campo, presidente de la CEC y vicepresidente de la Comisión de Comercio y Consumo de la CEOE, mostró su satisfacción el día 20 de enero por su reelección como ministra en esta área, y afirmaba sobre ella: Ha demostrado que tiene una gran sensibilidad frente al problema y se ha comprometido además con nosotros a estudiarlo y a tratar de buscar una solución. Estas declaraciones son de enero de 2020, pero en marzo llegó la COVID y desde entonces la realidad de nuestro país es otra.

La pandemia nos ha servido también para ver el comportamiento de nuestra población, y hemos podido comprobar que en el comercio de cercanía la ciudadanía se ha abastecido de los productos de primera necesidad. Además, ha descubierto en la compra *online* el clic y la facilidad que ello conlleva, con horarios, incluso... (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor, les ruego que bajen el tono.

Muchas gracias. Muy amables.

La señora LIBERAL LIBERAL: Sí, sería de agradecer.

El pequeño comercio no compite con las grandes superficies, con esas que parece que están siempre de rebajas, con esas que dice el Partido Popular que están contentas con las medidas que pusieron en marcha, porque, entre ellas, no solamente estaban las rebajas, sino también la liberalización de algunos horarios y la ampliación de algunas otras cosas, que siempre han favorecido a las grandes superficies y nunca al pequeño comerciante.

Como decía, el pequeño comerciante ya no compite solo con las grandes superficies, sino también con el comercio *online*, con el clic desde el sofá o desde casa. Nuestro país y este Gobierno dieron un paso muy importante —al que también se negaba el Partido Popular— aprobando la tasa Google, que obligaba a pagar impuestos en nuestro país no solo a quien vende, sino también a quien recaba información o de manera sibilina nos mete publicidad engañosa o publicidad para hacernos comprar cuando estamos navegando.

Señorías, ha sido un año duro. Además, el Gobierno de España ha tenido que ponerse a innovar en medidas que nunca habíamos visto, y así lo ha hecho. Así lo ha hecho el Gobierno Central y también lo han hecho Gobiernos de las comunidades autónomas donde estamos gobernando, como está ocurriendo en Euskadi. Por cierto, no lo ha hecho la señora Ayuso en Madrid. Hace un momento ustedes aludían a que nuestro presidente y nuestra ministra estaban de campaña, en la misma campaña en la que está su presidenta de la comunidad —no en otra, en la misma—, con una diferencia y es que nosotros seguimos trabajando y, sin embargo, el comercio y la hostelería de Madrid no están recibiendo ningún tipo de ayuda.

Señorías, no podemos ir contra sentencias del Tribunal Constitucional. No se puede pedir al Gobierno que delinca, y mucho menos ir en contra de las directivas que está marcando Europa. Tenemos que buscar



nuevas soluciones; y la solución no es ahora retrotraernos al año 2012, pues la sociedad es otra, ha cambiado. Cuando estemos inmersos en la recuperación del país deberemos estudiar ampliamente la situación del sector, sentarnos todos los grupos, también con el grupo del Gobierno, y adoptar las medidas necesarias para que se pueda conseguir un comercio sano y fuerte, para que podamos tener músculo también en el pequeño comercio. Por eso, mi grupo parlamentario, en este momento, no va a apoyar la moción que hoy estamos debatiendo, porque consideramos que la situación ha cambiado muchísimo.

Por otro lado, voy a poner en valor cosas que aquí se han puesto en entredicho hablando del comercio *online*. Según datos, no del Partido Socialista, sino del Índice de la Economía y la Sociedad Digital de 2020, que evalúa el avance digital en España, sitúa a nuestro país como el segundo de la Unión Europea —no sé en qué país viven ustedes, pero yo sé en qué país estoy viviendo— y también habla de que es el quinto en mejor conectividad. Y yo doy fe de ello porque vivo en zona rural, donde somos 70 vecinos, y no nos llega, en muchos casos, ni tan siquiera el teléfono de la Cámara. Sin embargo, sí que estamos viendo avances y cómo poco a poco tenemos más internet, más recursos o, incluso, más posibilidades de conectividad.

Voy a acabar dirigiéndome a Vox. Han hecho referencia a las residencias. Me parece muy fuerte que ustedes digan esto hoy, cuando si se han preocupado de algún abuelo, ha sido para ponerlo ayer en un cartel en Sol, haciendo daño, y con medidas xenófobas hacia los MENA. Yo me pongo en el puesto de cualquier madre con niños de esas edades y les digo que para una madre, separarse de su hijo para mandarlo a un país que no conoce, es el dolor más grande que puede tener. No sé si tendrá usted hijos. Pero, desde luego, lo que hicieron ayer sobrepasa el límite de lo que es una campaña electoral.

Buenas tardes. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Liberal.

Una vez sustanciadas todas las mociones, ¿tenemos las sustituciones de los distintos grupos para la votación? ¿Esquerra no ha presentado sustitución para la votación?

El señor RUFÀ GRÀCIA: Bueno, en principio, se sustituye a Laura Castel.

La señora PRESIDENTA: No hemos oído bien, señor Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Tendría que haber llegado el comunicado, pero no nos ha llegado ninguno de que ella vaya a sustituir a Laura Castel.

La señora PRESIDENTA: Pero ¿ella va a sustituir a Laura Castel?

El señor RUFÀ GRÀCIA: Sí.

La señora PRESIDENTA: Su nombre, por favor.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Adelina Escandell.

La señora PRESIDENTA: Señora Escandell. De acuerdo. Los demás ya habían presentado por escrito las sustituciones.

Para que quede claro, la señora Luna Morales sustituye a la señora Fernández Molina, en el Grupo Parlamentario Socialista; el señor Arriba Sánchez sustituye al señor Fragoso Martínez, en el Grupo Parlamentario Popular, y, en el caso de Esquerra, acaba de quedar aclarado.

Por tanto, iniciamos la votación, haciendo saber de nuevo a sus señorías que a partir de este momento nadie podrá entrar ni salir de la sala.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA TRANSFERENCIA Y DISTRIBUCIÓN DE LA PARTE EQUIVALENTE DE LOS RECURSOS Y PRESUPUESTOS DEL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA (TURESPAÑA) A LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICAS COMPETENTES. (*Votación*). (Núm. exp. 661/000611)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a la transferencia y distribución de la parte equivalente de los recursos y presupuestos del Instituto de Turismo de España, Turespaña, a las

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 200

21 de abril de 2021

Pág. 30

administraciones autonómicas competentes. Esta moción ha sido presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 24.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

— MOCIÓN POR LA QUE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO MANIFIESTA SU APOYO A LA CANDIDATURA DE MALLORCA COMO OBSERVATORIO DE TURISMO SOSTENIBLE. (Votación).

(Núm. exp. 661/000827)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Moción por la que la Comisión de Industria, Turismo y Comercio manifiesta su apoyo a la candidatura de Mallorca como Observatorio de Turismo Sostenible. Su autor es el Grupo Parlamentario Socialista.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada por unanimidad.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA REDUCIR LOS COSTES DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LAS EMPRESAS MÁS ELECTROINTENSIVAS. (Votación).

(Núm. exp. 661/000907)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para reducir los costes del suministro eléctrico de las empresas más electrointensivas. Su autor es el Grupo Parlamentario Popular.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 14; abstenciones, 1.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DESARROLLAR UN PLAN INTEGRAL DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO MINORISTA EN ESPAÑA, ASÍ COMO A ADOPTAR DETERMINADAS MEDIDAS PARA IMPULSAR EL COMERCIO EN EL ÁMBITO RURAL. (Votación).

(Núm. exp. 661/000961)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a desarrollar un plan integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista en España, así como a adoptar determinadas medidas para impulsar el comercio en el ámbito rural. Su autor es el Grupo Parlamentario Popular.

Votamos la moción con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Mixto.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 15.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 200

21 de abril de 2021

Pág. 31

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ESTABLECER QUE LAS VENTAS EN REBAJAS SOLO PODRÁN TENER LUGAR COMO TALES EN DOS PERÍODOS ANUALES Y LA DURACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000974)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

La señora PRESIDENTA: Moción por la que se insta al Gobierno a establecer que las ventas en rebajas solo podrán tener lugar como tales en dos periodos anuales y la duración de cada uno de ellos. Su autor es el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 13; abstenciones, 11.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, deseando un buen día a todos los senadores y senadoras.

*Eran las catorce horas y veintiséis minutos.*